¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA! ¡MUERAN LOS SALVAGES UNITARIOS!

LA GACETA MERCANTIL.

DIARIO COMERCIAL, POLITICO Y LITERARIO.

AÑOS 21 de su publicacion. BUENOS AIRES, MARTES 10 DE SETIEMBRE DE 1844. No. 6,266.

EL EDITOR.

EL PAQUETE INGLES—

La "Revista Polytécnica" de Londres ha comentado con importantes observaciones la diatriba de Mr. Thiers en la Cámara de Francia contra los dos Gobiernos legales del Rio de la Plata—"*Progreso de la Civilizacion Sud-Americana—Buenos Aires y Montevideo*—En un número reciente de la Revista Polytécnica llamamos la atencion hácia una de las mas interesantes regiones del Mundo de donde, cuando la paz pueda esparcir las bendiciones de la cultura y refinamiento modernos, el hombre científico sacará nuevas fuentes de instruccion, mientras el etnologista puede proseguir sus deliciosas atribuciones, y los negociantes sacar nuevos productos con que aumentar la riqueza comercial—Los paises á las márgenes del Rio de la Plata son fértiles y ricos en tesoros vejetales—Los exquisitos grabados depositados en el Museo de la Real Sociedad Botánica en el Parque del Regente, por Mr. Dickson, Cónsul General de Buenos Aires en este pais, hechos por el gran botánico, Bompland, inspiran una ardiente curiosidad de conocer los productos de aquella parte de la América del Sud—Pero si Buenos Aires y Montevideo son objetos de investigacion, cuanto mas debe serlo el Paraguay, tanto tiempo excluido, bajo el Gobierno de Francia, de toda conexion con el resto del Mundo!—Esta tierra de los Jesuitas es un libro desellado, de cuyas hojas aun deben provenir conocimientos de carácter no comun—Es en parte conocida la riqueza de sus bosques, los altos macizos árboles dan las mas sólidas maderas, muchas adecuadas para tintes, para curtimbres, para la arquitectura naval, mientras que otras familias vegetales subministran medicinas y alimentos, entre ellos el mate, que preparado como té, fué por tanto tiempo la bebida favorita de Sud-América—La inmediata vecindad del Rio de la Plata abunda en productos que son útiles al hombre, y de aquel noble canal se sacarian productos animales, vegetales y minerales que serian ansiosamente buscados por las naciones Europeas en cambio de las manufacturas que son resultado del arte ó del trabajo—Pero, ay! durante una série de años, una guerra destructora de toda clase de comunicacion lánguidamente se ha prolongado; no ha sido una de aquellas fieras luchas por la libertad é independencia, que aunque todos debemos sentir, pueden considerarse como inseparables de los negocios humanos, y que los anales de todas las naciones prueban haber existido en todos tiempos—La contienda entre los dos Estados de Buenos Aires y Montevideo, debe ser orígen de infortunios para todo el Mundo, ahora unido por mas estrechos vínculos, y para cada comunidad, que mas ó menos influye en la felicidad general del todo—El Gobierno de Buenos Aires á cuya cabeza está el gran bienhechor de su pais, D. Juan Manuel de Rosas, ha sentido desde mucho tiempo cuan necesaria es para la estabilidad y felicidad de los Estados Sud-Americanos una gran Confederacion, que tenga afinidades mutuas, intereses mutuos, y el mismo gran objeto en vista, la preservacion de su independencia contra las invasiones de los agresores extrangeros—En Montevideo existe el mismo sentimiento, pero es dominado por númerosos extrangeros que han fijado allí su residencia, que no tienen ni los elevados sentimientos ni el patriótico entusiasmo, ni la misma adhesion al pais que los naturales Sud-Americanos—Mas bien verian ondear sobre sus cabezas el estandarte de la Francia que vivir bajo una bandera nacional que atragese el respeto del Mundo—La larga guerra que se ha sostenido, con todas sus desgracias anexas, ha sido resultado de la intervencion extrangera; y si se hubiese dejado á los descendientes de los Españoles obrar ellos solos, habria habido en este momento una sólida Confederacion de todos los Estados, poderosos en el interior, y admirados afuera—En aquella publicacion bien conocida, intitulada La Revista de los Dos Mundos, que con razon tiene alta posicion en la literatura en Francia, pero que con sus fanáticas miras políticas y frecuentes inconsecuencias es menos apreciada que lo que merecería por los talentos que despliega en su peculiar ramo de conocimiento, se encontrará una revista del discurso de Thiers, últimamente pronunciado en las Cámaras Francesas, sobre lo que él llama la gran cuestion de Montevideo—Ella caracteriza el esfuerzo del Orador como de desusado vigor y poder; nunca, dice la Revista, fué mas enérgico el lenguage, ni produjo mayor efecto—Sigue los argumentos de ese Estadista salvage con impetuosa admiracion, y reconoce por suyas las opiniones que él miserablemente manifiesta, y que, sin duda, si hubiese permanecido en el poder, habrian sido los fundamentos sobre que hubiese procedido, descuidando totalmente la verdad de sus asertos, y la honradez de sus designios—El insulto gratuito que hace al Gefe de un Estado independiente, bajo el nombre de bárbaró, es solamente uno de aquellos insolentes epitetos que los hombres, cuando se olvidan de lo que deben á los demas, y á sí mismos, están dispuestos á emplear en falsificar la verdad, ó cuando la falsifican, y cuando esperan manchar lo mas puro arrojando lodo—Rosas ha reconocido la independencia de la Provincia del Uruguay; y ni ha intervenido en el Gobierno ni en la eleccion de Presidente; y cuando Oribe fué elevado á aquel puesto le extendió la mano de amigo, que no le retiró cuando fué arrojado de Montevideo por un partido compuesto de extrangeros, y de aquellos que deseaban ver sugeta nuevamente la América del Sud al yugo de los Europeos—Thiers, en una de esas figuras oratorias, que, cuando se deja llevar de las rústicas ficciones de su fantasía, es demasiado apto para emplear, abraza el espíritu de barbarie en Oribe, y el de civilizacion en Rivera—Sin cuidarse de la salvage invasion á las pacíficas y tranquilas Provincias del Rio de la Plata, que fué tan arbitrariamente comenzada por este último caudillo, le dá el premio de alabanza como el protector de la libertad y del progreso humano—En medio del torrente de palabras que derramó el torpe estadista se habló de la impresion que actualmente hay no solo en su ánimo sino en el de una gran parte de sus compatriotas—Estas palabras han resonado en Inglaterra, y es de esperarse que no han sido oidas sin ser enteramente comprendidas—Diez y ocho mil Franceses, dijo Thiers, atraidos por la riqueza de ese suelo magnífico, están establecidos sobre la ribera de la Banda Oriental; esta posicion marítima es quizá la mas afortunada de Sud America; aquí la Francia ha creado por solo las circunstancias una noble Colonia—El triunfo de Rosas, y la sumision, tanto política como comercial de Montevideo, seria la destruccion de ese nuevo pais—Sí, aquí habló el Frances, de ahí podemos deducir porque, bajo la direccion del Cónsul de Francia, se enroló una legion de cerca de cuatro mil extrangeros que, aun en este momento, aunque llamada recientemente por las Autoridades Francesas á desarmarse, defiende á Montevideo contra sus dueños legitimos—Creemos que una Colonia Francesa en Montevideo ha sido por largo tiempo el tema de una parte de los políticos Franceses; estan tan ansiosos de poseerla como lo están los Rusos de hacerse dueños de Constantinopla; todo lo que ellos desean de Sud-América se concentra allí; bien conocen el valor del magestuoso rio sobre cuyas márgenes están situadas las dos Ciudades; "mientras la Inglaterra está activamente ocupada en otra parte; y en todas partes menos donde deberia estarlo; la Francia estira sus manos—Ha colocado su partido en el Mediterraneo, y festeja su propia duplicidad—Haria lo mismo en el Rio de la Plata si Rosas no fuese tan vigilante Estadista como es bravo militar y hombre justo—Si se estudiasen debidamente los intereses Británicos, el vasto y populoso Continente de Sud América proporcionaría un mercado para nuestras manufacturas, mas valioso para nosotros que cualquiera de los que poseemos—Sir Woodbine Parish observa: "Entre la gente de los distritos de campaña, las manufacturas de Inglaterra han venido á ser artículos de primera necesidad—Con ellos están enteramente vestidos los gauchos—Tomad y observad todo su atavio, y lo que no es hecho de cuero crudo, es manufactura Inglesa—El trage de sus mugeres viene tambien del telar de Manchester; la olla en que hacen su comida, el plato en que comen, el cuchillo, el poncho (the cloak) las espuelas, el freno—todo va de Inglatorra"—Debe reconocerse que Rosas y su Gobierno han atendido siempre los deseos y necesidades de los residentes Británicos en Buenos Aires—Bibliotecas, salas de lectura, salas de comercio, iglesias, comenterios les han sido libremente concedidos, cuando han sido negados á otras comunidades—El terreno en que se fundó la primera iglesia para los Protestantes Ingleses fué donado por el ilustre Gobernador—Debe observarse que esta tolerancia acordada hácia los extrangeros está enteramente en oposicion con los sentimientos que positivamente existen en Sud América, donde hay una entusiasta preocupacion por la Religion de España á un grado casi desconocido—La hospitalidad de Rosas y de su hija hácia los Oficiales Británicos ha sido del mas distinguido caracter, aunque algunas veces ha sido traicionada por indignas observaciones de aquellos mismos hácia quienes han ejercido la mayor benevolencia—No nos toca entrar en las cuestiones políticas que últimamente han agitado á esos paises, ni demostrar como la diplomacía en vez de arreglar las cuestiones, las ha hecho mas dificiles; ni censurar la conducta de aquellos que, investidos con autoridad Británica, con que fueron investidos para otros objetos, han venido á ser casi ardientes y tenaces partidarios—Nos basta señalar la absoluta necesidad de llegar á un término de aquella mortal discordia que separa á los hombres científicos de investigaciones que debian ser benéficas al Mundo, y llamar la atencion de aquellos que dirigen las energias del pais para que no sean lastimosamente sacrificadas ventajas de clase no comun—Pocas ciudades poseen un clima mas sano que la de Buenos Aires; es admirablemente adaptado para la residencia de los enfermos, que sienten es mayor su influencia que la del de Madora—Su hermosa posicion sobre la margen del rio, las templadas brizas que corren de la Pampa, contribuyen á hacerlo uno de los puntos mas sanos del Globo—Aunque el Plata es solamente un rio, tiene treinta millas de anchura en Buenos Aires; tan puro y sereno es el aire, que algunas veces pueden verse las torres de la Colonia del lado opuesto—Esta pureza del aire es precursora, sinembargo, á veces, de cuatro ó cinco dias de incesante lluvia, y de truenos que para un Europeo aparecen de un terrible caracter, porque parecen incesantes; no se observa la menor interrupcion por dos ó tres noches y dias; pero de nuevo prevalece la mayor tranquilidad en el aire, y todo es agradablo, suave y balsámico—Al fin de Setiembre empieza la primavera, con exquisita belleza de árboles y de flores; las flores del durazno, del naranjo y de la cidra, esparcen mil rozagantes aromas—Las quintas se llenan de pájaros, todos diferentes de los de Europa—Aun el pardal tiene un collar rojo al rededor de su delgado pescuezo; hay una especie pequeña de cardenales que tiene un plumage muy brillante; pero la reina es el picaflor de que en verano hay gran abundancia—Viven del almibar de las flores, y cuando se alimentan no se posan, sino van de flor en flor, y con su pequeño largo pico buscan el nectar de cada una—Descuidadamente se acercan á las ventanas que se dejan abiertas—Las mas de las aves son excesivamente mansas, y aun el pato silvestre, tan arisco en Europa, se presenta á poca distancia, y gira al derredor—El caballo de Buenos Aires es uno de los mas extraordinarios animales; su brio y actividad son remarcables—Nada lo detiene, nada lo intimida—Las mugeres del pais andan sin miedo á caballo á largas distancias; y confian en la campaña en los caballos que parecen conocer instintivamente el camino—La hija de D. Juan Manuel de Rosas anduvo una vez á caballo veinte y ocho leguas, en un mismo caballo, danzó toda la noche, y volvió á su casa el dia siguiente; ni es extraordinario esto—Su sociedad no es de muy agradable caracter; aunque hay reuniones, poco se conversa; el teatro es el gran recurso de diversion; allí exhiben las señoras su trage de baile—En general son hermosas y graciosas; pero su educacion es descuidada—A veces son insípidas é ignorantes de todo; excepto de lo que pasa inmediatamente á su derredor—El Carnaval que era una escena de tumultuosa alegria, y de júbilo turbulento ha sido prohibido por Rosas recientemente, como indigno de una nacion que se coloca en el primer grado de cultura y refinamiento. Se lee poco; pero se publican periódicos Ingleses así en Montevideo como en Buenos Ayres; insultan á los respectivos Gobiernos de que son opositores; pero están escritos con gran vigor y espíritu—Si se llevase actualmente á efecto una Confederacion de los Estados, nos persuadimos que podia formarse un gran poder que, cuando estuviese debidamente consolidado, jugaria un rol importante entre las naciones del Mundo; y si la Inglaterra prosigue el camino propio, tendrá nuevos canales abiertos á sus manufacturas, nuevas tierras para la investigacion de los hombres científicos, y campo para aquellos poderosos medios de civilizacion, de cultura, y refinamiento, que posee, y que debe esparcir donde quiera que ondule su bandera"—(De la "Revista Polytécnica" de Londres, de Julio último)—

No puede ser mas imparcial y justa la censura de la "Revista Polytecnica" sobre la exhibicion repugnante que ha presentado Mr. Thiers; porque las exactas observaciones de este periódico en cuanto á la atroz filípica están acompañadas de algunas preocupaciones extrangeras respecto á nuestro pais que debemos combatir—No hay entre nosotros, y generalmente en todos los Estados Sud-Americanos un celo indiscreto ó fanatismo religioso; pero sí una conviccion profunda de la verdad de la Religion Católica Apostólica Romana, y una solicitud constante, ilustrada y fiel por su conservacion é incremento en toda su pureza y explendor—El General Rosas, como particular, es uno de sus mas sinceros creyentes, y como hombre de Estado su mas decidido protector en este pais; sin que esta excluya su respeto ilustrado á otras creencias—Nuestra Religion es la que profesa la mayor parte de la Europa, y de la América; y no solamente la creemos verdadera sino fundamento firme de la adherencia política y de la independencia nacional—La educacion de las Señoras en este pais es aventajada, y sólida—Su caracter es suave como el clima; su génio de sociedad ameno y grato; sus costumbres virtuosas y modestas—Aman las bellas artes; algunas se dedican á estudios serios; y lo que es mas importante aun, conocer sus deberes sagrados en su respectiva posicion, que les imponen la nataraleza y la sociedad—En lo general, como en todos los paises civilizados, son Madres virtuosas, buenas esposas, hijas obedientes—La sociedad es agradable; la conversacion tan animada y decorosa como puede desearse; y las muchas instituciones públicas y particulares de enseñanza que hay para el bello sexo demuestran que no está descuidada su educacion—Confesamos que en cuanto á la hospitalidad á los extrangeros, en lo general, hay hoy en estos paises, despues de los últimos sucesos, lo que parece indicar el ilustrado editor de la "Revista"—En efecto, despues de las indignas, y muy viles imposturas que algunos de nuestros húespedes, asociados á los salvages unitarios, se han complacido en propalar en Europa y América, sobre nuestra política y costumbres, la generosa hospitalidad de otros tiempos es mas bien hoy una muestra de la elevacion nacional que así se venga de falsas detracciones—En fin, podrian cesar los males que ocasiona la guerra á la República Argentina, y al Estado Oriental del Uruguay, cuya independencia es y será siempre el voto de Orientales y Argentinos, si la intervencion extrangera no ensangrentase todavia estos paises—En todas las secciones de América se ha reproducido el mismo escándalo, con mas ó menos gravedad; y la guerra que hoy sostienen los Gobiernos legales del Plata no es simplemente una guerra civil, sino de vida ó muerte nacional, de independencia ó esclavitud—

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!
¡MUERAN LOS SALVAGES UNITARIOS!

Francisca Nieto de Lopez, viuda de Eulalio Lopez de Osornio——

Buenos Aires, Julio 6 de 1844——
Año 35 de la Libertad, 29 de la Independencia, y 15 de la Confederacion Argentina——

Al Señor General D. Manuel Corvalan, primer Edecan del Exmo. Señor Gobernador y Capitan General de la Provincia, Brigadier General D. Juan Manuel de Rosas—

Me es satisfactorio acompañar al Señor General treinta y un recibos de los Comandantes accidentales de la Batería de Mercedes, y del Juez de Paz del partido de la Ensenada, que demuestran haber entregado voluntariamente la que subscribe á la guarnicion de aquella y al Cuartel General del Ejército en Santos Lugares de Rosas, para el consumo, desde Setiembre 2 de 1842 hasta 31 del mes de América de 1844, dos mil seiscientas noventa y unas arroba de carne, veinticinco novillos, setenta y dos reses y veintinueve carneros—

Quiera V. S. presentar al Exmo. Señor Gobernador y Capitan General de la Provincia, Brigadier General D. Juan Manuel de Rosas, la donacion que de los referidos recibos me honro ofrecerle, como una pequeña demostracion del deseo que me asiste en contribuir á la próxima conclusion de la guerra que sabiamente dirige contra el resto de los salvages unitarios y algunos obcecados extrangeros; acreditando de este modo mis sentimientos federales, y los de toda mi familia—

Dios guarde á V. S. muchos años—

Francisca Nieto de Lopez—

Setiembre 12 de 1844—

Dénse las debidas gracias á nombre de la Confederacion á Da. Francisca Nieto de Lopez, por su generosa patriótica federal donacion, publíquese, é inutilícense los recibos—

Rúbrica de S. E—

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!
¡MUERAN LOS SALVAGES UNITARIOS!

El Juez de Paz de Arrecifes——

Arrecifes, Setiembre 1.° de 1844——
Año 35 de la Libertad, 29 de la Independencia, y 15 de la Confederacion Argentina——

Remite adjunto la nota y recibo de la donacion que hacen el vecino D. Juan Viñas y hermanos—

Al Exmo. Sr. Gobernador y Capitan General de la Provincia, Brigadier D. Juan Manuel de Rosas—

Exmo. Sr—

El que subscribe tiene el honor de dirigirse á V. E., para dar cuenta, que en las tropas de ganado que se han remitido á la Provincia de Santa-Fé, han ido veinte y siete novillos de dos años arriba, y setenta y seis vacas de vientre en buen estado de gordura, de la propiedad de D. Juan Viñas y hermanos, quienes han donado su valor á beneficio de la guerra contra los inicuos salvages unitarios, segun consta de la nota y su recibo que se adjunta—

Dios guarde á V. E. muchos años—

Exmo. Sr—

Nicasio Gauna—

Contéstese al Juez de Paz de Arrecifes, manifieste á los ciudadanos contribuyentos, las mas expresivas gracias á nombre de la Confederacion, por su generosa patriótica federal donacion, publíquese y remítase el recibo á la Contaduría, para que sea inutilizado, expresando con nota al través su donacion—

Rúbrica de S. E—

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!
¡MUERAN LOS SALVAGES UNITARIOS!

Sr. Juez de Paz D. Nicasio Gauna:—

Muy Señor mio: habiendo puesto en conocimiento de nuestro curador el Sr. Coronel D. Julian G. Salomon, y de mis menores hermanos, la hacienda que consta por el adjunto recibo, tenemos el gusto por anuencia de dicho Salomon, de donarla á beneficio de la guerra contra los inicuos salvages unitarios, por lo que ruego á Vd. se sirva ponerlo en conocimiento del superior Gobierno, para los fines consiguientes—

Dios guarde á Vd. muchos años—

Juan B. Viñas—

Agosto 26 de 1844—

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!
¡MUERAN LOS SALVAGES UNITARIOS!

Da. Dolores Fernandez de Quiroga——

Buenos Ayres, Setiembre 7 de 1844——
Año 35 de la Libertad, 29 de la Independencia, y 15 de la Confederacion Argentina——

Hace donacion á beneficio del Estado, del valor de las 292 reses que expresan los documentos que acompaña—

Al Señor General primer Edecan de S. E., D. Manuel Corvalan—

Deseosa de contribuir por mi parte á aliviar el Erario público de las crecidas erogaciones que demanda la guerra que con tanta gloria sostiene la República Argentina, bajo la sabia direccion del Exmo. Señor Gobernador de esta Provincia, Brigadier General D. Juan Manuel de Rosas, contra el feroz bando de los salvages unitarios, me dirijo al Señor General primer Edecan de S. E., acompañándole los cuatro adjuntos documentos, por los que consta que mi hijo D. Norberto Quiroga ha franqueado de auxilio al Señor Juez de Paz de la Guardia de Lujan, para el sosten de la division del mando del Señor Sargento Mayor. D. Ciriaco Gari, ciento sésenta y dos vacas, y ciento y treinta novillos—Y espero que elevando al Superior Gobierno el Señor General, á quien tengo el honor de dirigirme, los expresados documentos, se digne hacer presente á S. E. que dono á beneficio del Estado su importe; y que será para mí siempre muy satisfactorio coadyuvar en cuanto me sea posible al total exterminio de esos asesinos bandidos salvages unitarios, enemigos de la libertad, de la Independencia de América, y de toda la especie humana—

Dios guarde á V. S. muchos años—

Dolores Fernandez de Quiroga—

Setiembre 12 de 1844—

Dénse las debidas gracias á nombre de la Confederacion á Da. Dolores Fernandez de Quiroga, por su generosa patriótica federal donacion, publíquese é inutilícense los recibos—

Rúbrica de S. E—

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!
¡MUERAN LOS SALVAGES UNITARIOS!

Cuenta de la Tesorería General del Lunes 9 de Setiembre de 1844.

	Moneda corriente	Metálico.	Letras de Receptoria	Letras por venta de tierras	Fondos Públicos	Billetes para renovacion	Billetes en circulacion.	Deuda clasificada.
ENTRADA.								
Existencia del Sabado 7	480,327 7	700 2¼	2,466,041 6	1,986	11,603 1	55,200	4,385,600	1,596,913 7¼
Trasladados de Receptoria	6,680 3	49	120,025 3					
Letras vencidas y cobradas	25,034 3							
SALIDA.	512,042 5	749 2¼	2,586,067 1	1,986	11,603 1	55,200	4,385,600	1,596,913 7¼
Letras vencidas y cobradas			25,034 3					
A D. Eulogio Torresillas por pasto para el cuartel de vigilantes	5,115							
Existencia	506,927 5	749 2¼	2,561,032 6	1,986	11,603 1	55,200	4,385,600	1,596,913 7¼
	512,042 5	749 2¼	2,586,067 1	1,986	11,603 1	55,200	4,385,600	1,5969,13 7¼

FELIPE DE EZCURRA.

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!
¡MUERAN LOS SALVAGES UNITARIOS!

Cuenta de la Receptoria General del Lunes 9 de Setiembre de 1844.

	Moneda corriente	Metálico.	Letras.	Fondo para Devoluciones	Fondos públicos.
Existencia del Sab. De comisos y multas		1,359 2¼			
Existencia del Sab. Del Estado				22	2,000
Entrada	1,915 6		120,025 3		
Salida	3,032 1				
Puerto	740 2				
Contribucion	992 2				
Multa		49			
	6,680 3	1,408 2¼	120,025 3	22	2,000

HABER.	Moneda corriente.	Metálico.	Letras.	Fondos para devoluciones.	Fondos públicos
A la Tesoreria General	6,680 3	49	120,025 3		
Comisos distribuidos		60 2			
Existencia		1,299		22	2,000
	6,680 3	1,408 2¼	120,025 3	22	2,000

Buenos Aires, Setiembre 9 de 1844.

V.° B.° BERNAL. BLANCO— Intervine—ALBARRAZIN—

¡ Viva la Confederacion Argentina !
¡Mueran los salvages unitarios!

INTRODUCCION DE GANADO.

Tablada del Norte.

Setiembre 7.

Del Fortin de Areco ha conducido don Julian de los Santos 116 cabezas, compradas por don Juan Ovalle; 5 á doña María Ferreira Sarate, 99 á don Mariano Romero, 8 á don Pedro L. Aguilar, 1 á don Fernando Romero, 1 á don Juan Romero, 1 á doña Clara Romero, 1 á don Santiago Casco Silva—Para abasto.

De San Vicente ha conducido don Felipe Baigorria 37 cabezas, compradas por don Francisco Obarrios; 11 á don Pastor Amarillo, 13 á don Domingo Acosta, 9 á don Gavino Romero, 3 á don José Antonio Carballo, 1 á don José Pacheco—Para abasto.

De la Capilla del Señor ha conducio don Celedonio Pereira 50 cabezas, compradas por don Francisca Silvera á don Vicente Dobavio.—Para abasto.

De la Matanza ha conducido don Baltasar Benites 42 cabezas compradas por don Manuel Campos; 3 á doña Maria Ortega, 39 á don José Sanchez.—Para abasto.

De la Guardia de Lujan ha conducido don Juan Manuel Donado 86 cabezas, compradas por don Manuel Castro; 48 á don Pedro Casas; 23 á don Fernando Monsalvo, 4 á don Venero Silva, 6 á don Nolasco Silva, 5 á don Olegario Montiel—Para abasto.

De la Matanza ha conducido don Benito Velasquez 67 cabezas, compradas por el introductor; 42 á don Mariano Talaberal, 3 á don Francisco Gena, 1 á doña Juana Siesa, 17 á don Manuel José Garcia, 1 á don Lorenzo Romero, 1 á don Cipriano Villamayor—Para abasto.

Con dos guias, la 1.ª de la Villa de Lujan y la 2.ª del Pilar, ha conducido don Domingo Monzon 35 cabezas, compradas por don Gerónimo Torrado; 10 á don Nemesio Gomez, 20 á don Juan Coria, 5 á don José Maria Alvarado—Para abasto.

Del Salto ha conducido don Gregorio Pombo 337 cabezas, compradas por don José Herrera; 235 á don Valentin Blanco, 16 á don Pedro José Echegaray, 1 á don Antonio Martinez, 1 á don Pablo Rueda, 1 á doña Ignacia Donoso, 1 á don Antonino Farias, 1 á don Venancio Muñoz, 10 á don Francisco Garcia, 1 don José Fermin Gonzalez, 6 á don Narciso Agote, 15 á don Lino Juarez, 15 á Maximo Blanco, 24 á don Diego Barruti, 15 á don José Gomez, 1 á don Josó Trillo—Para saladero.

8.

De Arrecifes ha conducido don Santiago Aleman 464 cabezas, compradas por don Manuel Medrano; 18 á don Andres Rivera, 17 á don Reyes Rondan, 3 á don Norberto Zepeda, 10 á don Diego Lopez, 1 á don Casimiro Perez, 46 á don José Ponce, 51 á don José de la Cruz Ponce, 2 á don Leonardo Quintanales, 1 á don Luis Jaime, 65 á don Casildo Serna, 107 á don José Maria Cortinas, 3 á don Custodio Ponce, 15 á don Agustin Ferreira, 6 á don Pedro Silva, 3 á don Guillermo Velez, 18 á don Javier Patiño, 66 á don Segundo Lopez, 11 á don Nicasio Gauna—Para saladero.

¡ Viva la Confederacion Argentina !
¡ Mueran los salvages Unitarios !

Mercado del Sud.

Frutos introducidos de la campaña por dicho mercado.
Setiembre 7.

Cueros vacunos	1,800
Idem de potro	634
Idem de carnero . . . (docenas)	470
Grasa (arroba)	280
Sebo (arroba)	600
Cerda (arroba)	460
Plumas de avestruz	100
Ganado lanar, cabezas	800

¡Viva la Confederacion Argentina !
¡Mueran los salvages unitarios!

Relacion de los individuos á quienes comprende la Contribucion Directa, y las cuotas que les corresponden por el año de 1844 segun resulta de los registros de los respectivos Jueces de Paz, que se publica en virtud de lo dispuesto en el artículo 11 de la Ley de 12 de Abril de 1839 y á los fines que en ella se indican, advirtiéndose que los contribuyentes de la Ciudad empezarán á satisfacerla á los 30dias de publicada esta relacion

(CONTINUACION.)

Apellidos.	Nombres.	Contribucion
Martinez	Hilarion	32
"	Basilio	62
" (Dios)	Narciso	460
"	Narciso	1444
"	Paulino	10
"	Javiera	328
"	Agustin	138
"	los menores de Josefa	56
"	Dionisio	10
"	Lorenza	10
"	Damasia	28
"	Mariano	274
"	Antonio	564
"	Manuel	248
"	Juan Cruz	27
"	Martin	24
"	Bernarda	80
"	P. Nolasco	100
"	Constancio	450
"	Rosalia	130
"	Faustino	62
"	Pedro	286
"	Pedro Leon	418
"	Genaro	38
"	Benita	26
"	Juan	108
"	Justo	20
"	Maria	52
"	Catalina	149
"	Rosa	6
"	Pascual	150
"	N.	252
"	José	106
"	Josefa	76
"	Adrian	56
"	Antonia	40

Apellidos.	Nombres.	Contribucion
Martinez	Domingo	1107
"	Inocente	24
"	Ladislao	400
"	y hermanos	320
"	Alejos	120
"	Nicolas	42
"	Nicolas Antonio	40
"	Bernabe	60
"	Ignacio	190
"	M. Victor	120
"	Chancillin	16
"	Roman	50
"	Julian	72
"	Teresa	50
"	Carmee	265
"	M. Capelode	60
"	Cruz	92
"	Florencia	20
"	Sebastian	416
"	Feliciano A.	120
"	Celestina	96
"	Constancia	99
"	Eusebia de	120
"	Trinidad	70
"	Bernardina	500
"	Toribia	70
"	Zacarias	98
"	Petrona	24
"	Vicente	300
"	Monica	16
"	Isabel	4
"	Geronimo	10
"	Valentin	32
"	Mauricia	20
"	Cayetana	8
"	José Maria	144
"	Jacinta	1
"	Ambrosio	64
"	Francisco	16
"	Cirilo	16
"	Testament'a.	144
"	Lucia	92
"	Teodora	50
"	Felix	36
"	Pedro (test'a.)	20
"	Luis	40
" Fontes	Dolores	12
"	Santiago	30
"	Serapia	16
"	Micaela	90
"	Tomas	72
"	Estevan	214
"	F. Juan	111
"	Mercedes	13
"	Sosa N.	32
"	Ana	104
"	Miguel	157
"	Bartolome	40
Melo	Lucas	172
"	Silverio	9
"	Lazaro	29
"	Gregoria	28
"	Manuel	46
"	Rosalia	34
"	Roman	40
"	Juan José	64
"	José	58
"	Luis	260
"	Gervasia	18
"	Segundo	37
"	Pascuala	56
"	Saturnino	6
"	Antonio	70
"	Casimira	20
"	Ma. Cicilia	16
"	Jacinto	14
Morel	Manuel	22
"	Indalecia	168
"	Justo	13
Muños	Calisto	42
"	J, Gualberto	16
"	Joaquin	13
"	Gregorio	100
"	Eustaquio	29
"	Venancio	370
"	Cipriano	60
"	Pablo	124
"	Liborio	55
"	Santiago	39
"	J. Estevan	52
"	Francisco	16
"	Mariano	70
"	Andrea	80
"	Juan	12
"	Clara	40
"	Ignacio	60
"	Eugenio	180
"	Leandro	160
"	Laureano	66
"	Pedro	28
Moreno	Antonio	160
"	Mariano	115
"	Isabel	66
"	Juan Jose	18
"	Manuel	204
"	Ramon	22
"	Rosalia	20
"	Petrona	70
"	Francisco	16
"	Rufina	32
"	Maria	200
"	Antonina	24
"	A. Migl. (t'a)	160
"	Lucas	96
"	José Maria	64
"	José	68
"	Juan Lorenzo	6
Mendes	Rosalia	110
"	Candida	12
"	Policarpo	10
"	Maria	42
"	Gregorio	230
"	Manuel (t'a)	36
"	Eduardo	14
"	José	89
"	Caldaira Ato.	224
"	Damiana	4
"	Rufina	6
"	Felipe	6
"	Isabel	34
"	Tomas	240
"	Agustin	92
"	Francisca	34
"	Gaspar	24
Marques	Celestino	23
"	Francisco (t'a)	102
"	Juana	260
"	F. Manuel	42
"	Agustin	212
"	Pedro	9
"	Juan	18
"	Joaquin	50
"	Ancelmo	208
"	Antonio	24
"	Manuel	92
"	Monica	10
"	José	180

Apellidos.	Nombres.	Contribucion	
Marques	Segismundo	160	
"	Catalina	4	
"	Geronimo(t'a)	120	
"	Marcela	8	
"	Geronimo	68	
Moyano	Meliton	20	
"	Benigno	12	
"	Javier	12	
"	Gillermo	93	
"	Natalio	96	
"	Lorenzo	13	
"	Pascual	18	
"	Vicenta	8	
"	Dionisio	22	
Miranda	Maria	75	
"	Francisco	6	
"	José	60	
"	Manuel	12	
"	S. Juan	18	
"	Antonio	240	
"	Joaquin	40	
"	José Maria	68	
"	Felix	16	
"	Gregoria	66	
"	Enrique	6	
Molina	Luciano	20	
"	de Q. Josefa	20	
Molina	Sebastian	26	
"	Juan B.	2055	
"	Miguel	970	
"	Eustoquio	37	
"	Francisca	8	
"	Plácido	8	
"	Cayetano	40	
"	Pedro	80	
"	Mariano	60	
"	Luisa	124	
"	Romano	87	
"	Ramon	20	
"	Luis	400	
"	Mateo	8	
"	Antonio	88	
"	Basilia	10	
"	Ramona	310	
"	Polonia	16	
"	Manuela	6	
"	Lorenza	10	
"	Lorenzo	9	
"	Maria Ines	6	
"	Candelaria	10	
"	Francisco	20	
"	Isidoro	100	
"	Encarnacion	16	
"	Eleuteria	24	
"	(Test'a.)	60	
"	Fabian	210	
"	Rafael	4	
"	Estanislada	40	
"	Vicenta	20	
"	Carlos	4	
Medina	Pedro	25	
"	Loreto	20	
"	Nolasco	112	
"	José	44	
"	Manuel	76	
"	Nicolas	50	
"	Juan	100	
"	E. Juan	55	
"	Antonio	25	4
"	Rufina	14	
"	Bernabela	2	
"	Juana	30	
Morales	Luis	60	
"	Inocencia	107	
"	Maria Rufina	55	2
"	Justo (test'a.)	11	
"	Rosa	60	
"	Gerónimo	32	
"	Juan	27	
"	Francisca	7	
"	Angel	36	
"	Felisa	10	
"	Estanislada	4	
"	Micaela	172	
"	Martin	20	
" de Moron	Micaela	24	
"	Luisa	40	
"	Pedro	94	
"	Juana	112	
"	Ana Maria	24	
"	Tomas	99	
"	Josefa	6	
"	Maria	11	
"	Mercedes	12	
Machado	Josefa	28	
"	Joaquin	32	
"	Josefina	16	
"	Rafael	122	
"	Tomasa	66	
"	Lorenza	38	
"	Juan	13	
"	Monica	8	
"	Pascuala	20	
"	Prudencia	50	
"	Antonio	80	
"	Tiburcio	20	
"	José Gregorio	24	
Montenegro	Leon	24	
"	Onorato	9	
"	Manuel	145	
"	Benito	93	
"	Tomas	12	
"	José	28	
"	Agueda	156	
Maldonado	Rosario	500	
"	Estevan	15	
"	Rufino	13	
"	Crisostomo	20	
"	Maria	18	
"	Feliciano	32	
"	Martin	54	
"	Laureana	16	
"	Juan	36	
"	Tomas	45	
"	Mariano	16	
"	José	16	
"	Trinidad	36	
"	Pedro	100	
"	Rafael	40	
Macias	Estevan	142	
"	Manuel	25	
"	Martin	99	
"	José	72	
"	Ilario	32	
"	M. de la Cruz	12	
"	Agustin	24	
"	Francisco	80	
Marin	Francisco	196	
"	Bonifacia	20	
"	Rosa	600	
"	Antonio	12	
"	Petrona	20	
"	Petronila	36	
"	Magdalena	16	
"	Manuela	13	
"	Angel	20	
"	Miguel	600	

Apellidos.	Nombres.	Contribucion	
Montes	Teresa	48	
"	Manuela	70	
"	Juan	45	
"	Santiago	4	
"	Dolores	20	
"	Martina	8	
"	Ramon	120	
Maza	Pascual	24	
"	José	144	
"	Agustin	4	
"	Juan	155	
"	Gerónimo	24	
"	Juana	78	
"	Salomé	160	
Miguens	Estanislao	1053	
"	Martiniano	440	
"	Felipe	50	
"	Nicanor	610	2
"	Felix	10	
"	Tomasa	140	
"	Juan	647	2
"	J. Luciano	157	5
"	Victoria	190	
"	Josefa	48	
"	José Maria	40	
"	José Eulalio	74	
"	Juliana	40	
Maciel	Leonarda	38	
"	Pedro	24	
"	Benito	30	
"	Silvestre	50	
"	Francisco	10	
Mansilla	Isabel	20	
"	Manuel	82	
"	José Manuel	7	2
"	Juan de Dios	3	2
"	Juan	21	
"	Josefa	10	
"	Bernarda	11	
"	Martin	130	
"	Juan José	114	
"	Agustin	7	
"	Colestino	11	
"	Adolfo	80	
"	Antonio	40	
"	Rita	24	
"	Gaspar	110	
"	Julia	10	
"	M. y Ca Pedro	74	
Montesdeoca	de P. Josefa	932	
"	Ramon	410	
"	Casilda	88	4
"	Luis	36	
"	Felix	13	
"	Juana	66	
"	Juan	50	
"	Ignacio	6	
"	Manuela	70	
"	Ceferina	10	
"	Dominga	4	
Mota	P. Francisco	80	
"	Francisco	30	
"	y Ca. Gregorio	18	
"	José	4	
"	Gregorio	92	
"	Juan Manuel	24	
Madrid	Felix	109	
"	Bernabé	45	
Marmol	Juan	24	
"	Francisco	74	
"	Manuel	40	
Mercado	Luis	30	
"	Faustino	14	
"	Rosa	48	
Maderna	Francisco	72	
"	F. Ezequiel	48	
Monsalvo	Francisca	52	
"	Pedro	26	
"	Maria	29	
"	Jacinta	12	
"	Mercedes	24	
"	Carmen	80	
Matos	Antonia	12	
"	Francisco	14	
"	Pedro	24	
"	Hermenegildo	7	7
"	José Maria	40	
"	José	30	
Monteros	Francisco	13	
"	Santos	2,240	
"	Tomas	6	
"	Juan	157	
" y Ca.	Ambrosio	80	
"	Felipe	16	
"	Antonio	40	
"	Teresa	100	
"	Vicente	141	
"	Lázaro	42	
"	Carlos	59	
"	Adolfo	6	
"	Ana Josefa	40	
"	Ambrosio	38	
"	Manuel	5	
"	Rafael	35	
"	José	18	
"	Lorenzo	134	
"	Luis	32	
Manriques	Dionisio	34	
"	Celestino	10	
"	Josefa	60	
Martin	Juan	402	
"	Jorge	32	
"	Fermin	60	
"	Ciriaca	190	
"	Guillermo	12	
"	Bartolo	370	
Muñoa	y Ca. Marcos	148	
"	Marcos	680	
Montañes	Manuel	55	
"	Pedro	18	
Mayea	Petronila	6	
Monrroi	Antonia	44	
"	Florentino	20	
"	José Maria	4	
Manlione	Santiago	32	
"	Francisco	800	
"	Lorenzo	48	
"	Luis	18	
"	Felipe	40	
Macleman	Juan	117	
Merino	Laureano	22	
Mañor	Juan	24	
Mantiel	Bernabe	58	
"	Eugenio	26	
"	Manuela	6	
Macedo	Dionisio	130	
"	Victoria	14	
"	Cecilia	248	
Mena	Carmen	30	
"	Pilar	24	
"	Francisca	20	
Mareco	Juan de la Cruz	16	
Marengo	Bartolomo	112	
"	Carlos	404	
"	Guillermo	72	
Miro	Rita	120	
"	Cipriana	88	

Apellidos.	Nombres.	Contribucion	
"	Pedro	14	
"	Mariano	100	
Makinley	Alexandro	1,885	
"	Raimundo	300	
"	Andres	54	
Monserrat	Ramon	130	
"	Silverio	40	
Montaño	Manuel	138	
Madugall	Daniel	140	
Moron	Inocencio	24	
"	Tomas	28	
"	Juan B.	223	
Medrano	Manuel	496	
"	Eusebio (ap'do.)	16	
"	Francisco	12	
"	José	5	
"	Gertrudis	16	
"	Toribia	140	
Muxico	Jacinto	13	
Morua	Pedro	40	
Malter	Domingo	36	
Mugas	Bernardino	46	
Mosqueira	Ramon	374	
"	Concepcion	150	
"	Dionisia	16	
Mayo	Manuel	360	
"	Nicolas	64	
"	Vicente	2	
"	Francisco	18	
Malbran	Valentin	100	
"	Margarita	100	
Mellan	Serapia	44	
Mas	Romualdo	25	
Moujan	Vicente	570	
Moreti	Dionisio	68	
Menor	Andres	36	
Mencochea	Juana	60	
Maria de	A. José	24	
"	Antonio de	16	
"	Domingo	56	
Malague	Paula	16	
Malabes	Antonio	36	
"	Rufina	16	
Macargo	Juan	52	
Marcon	Vicente	12	
Morsiego	Francisca	9	
Molero	Isabel	18	
Murtagh	Juan	28	
Monasterio	Francisco	364	
"	Lorenzo	270	
"	Antonio	16	
Magallanes	Saturnina	30	
"	Juan	100	
"	Juan Pablo	240	
"	Juana	140	
"	Catalina	30	
Muinos	Mateo (test'a.)	67	4
Merlo	Aurora	30	
"	Marcos	61	
"	Juan	18	
"	Margarita	4	
" y Ca.	Santiago	40	
Murga	Segundo	988	
"	Candida	678	
Montegudo	Juan	400	
"	Francisco	12	
"	Ramon	15	
Mendeburo	Mariano	30	
"	Isabel	50	
Mayorga	Lorenzo	50	
Moritan	Santiago	40	
Madera	Antonio	15	
"	Maria	4	
Moreira	(Test'a.)	8	
"	Domingo	320	
"	Costodio	1,48	
"	Crisostomo	12	
"	Mariano	6	
"	José	12	
"	Rudesindo	6	
"	Antonio	120	
Mirazó	Melchor	30	
Machin	Silvestre	36	
Malcolm	Juan	72	
Mila	Juan	40	
"	José	40	
"	Mongo	20	
"	Pedro	6	
Milan	Juan	200	
"	Nop	48	
Miller	Juan	1983	
"	Francisco Javier	38	
Moretton	Samuel	27	
Murray	Miguel	54	
Michimbert	Guillermo	44	
Morgan	Eduardo	48	
Maguirre	Tomas	34	
Merdarejo	Gerónimo	10	
Managua	Mariano	38	
Montolla	Francisca	18	
"	Manuel	80	
"	Marcos	8	
Mes	Pedro	50	
Meneses	Eugenio	24	
Megias	Fernando	72	
"	Manuel	140	
"	Ramon	140	
"	Ildefonso	90	
"	Dionisio	240	
Morris	Jorge Pedro	98	
"	José	76	
"	Juan	64	
" y Ca.	Juan	120	
"	Patricio	200	
Momondo	Juan Antonio	11	
"	Isidora	84	
Morphey	Miguel	21	
Morfi	Juan	100	
Macarivi	Ana	17	
Marinelli y Ca.	Miguel	43	
Milnes	Enrique	34	
Monit	Guillermo	21	
Marfaguar	Jorge	25	
Mateu	Ventura	340	
"	Marcelina	10	
Mier	Simon	874	
"	Cruz	260	
"	Juana Cruz	100	
"	Antonio	8	
"	Manuela	60	
"	Josefa	24	
"	Rosa	90	
"	Francisca	12	
"	Maria Ignacia	4	
Millan	y Perez	80	
"	Santiago Perez	609	
"	Patricio Perez	130	
"	Hipólito Perez	80	
"	Antonia	8	
Moan	Juan	32	
Mormise	Rene	160	
Marrase	Sebastian	48	
Muñecas	Angela	40	
Mantilla	Juana	160	
Micheret	Juan	12	
Monigot	N.	150	
Monchan	Alejos	120	

Apellidos.	Nombres.	Contribucion
Marchena	Maria	60
Muso	Antonio	80
Meslin y Ca.	Francisco	160
"	Francisco	320
Mcabe	Santiago	500
"	José	480
Montalvo	Bartolome	240
"	Josefa	96
Magiolo	Felipe	160
Macan	Guillermo	640
Maulo	Juan	60
Marcino	Largo	24
Monticheli	Margarita	48
Michilena	Margarita	20
Mugarza	Santos	16
Morillo	Aurora	40
"	testamentaría	40
Mata	testamentaría	76
"	María	12
Montuoto	Manuel	90
Munis	Juana Josefa	60
"	Eladia	20
"	Narciso	80
Marful	Manuel	128
Moraña	Santiago	74
"	Cirilo	12
"	Saturnino	8
"	Mariano	2
"	Dominga	20
Maturel	Vicente	48
"	Salvador	42
Mazon	Ana	150
"	Antonio	32
Monacillo	José	112
Monferret	Josefa	30
"	Benedicta	24
Marchan	Francisco	36
"	Agustin	42
Miure	Juan	60
"	Patricio	[illegible]
Monguillot	Leon	[illegible]
Muruzeta	Mateo	[illegible]
Magesté	Matias	[illegible]
Mojo	José Maria	32
Magui	Alejos	200
Maguin		60
Mendigorri	Pedro	64
Murrieta	Manuel	480
Molinares	Manuel	1162
" y Ca.	Manuel	1200
"	Ambrosio	260
Mont	Pedro	608
Mohr y	Ludovici	1,400
Moratori	Juan	18
Moraton	Francisco	440
y Ca.	José	34
Magdaleno	José	776
Mora	Felipe	360
"	Hilario	20
"	Francisco	60
"	Manuel	24
"	Juan Bautista	260
"	José	72
"	Manuela	20
"	Isabel	20
"	Pedro	10
Marcó	Francisco	10
"	Antonino (ap'do)	40
Macnim	Aturell	180
Mirabel	Dolores	180
Mendoza	Diego	40
"	Pedro	80
"	Gregorio	20
"	Petronila	20
Michelo	Carlos	340
Macdonato	Frelineo	18
Melgarejo	Maria	6
"	Carmen	110
"	Rosario	12
"	Rosa	8
Miralla	Simon	30
Mendinueta	Gertrudis	200
Meyer	Jorge	400
"	Francisco	320
"	Patricio	20
Mundella	José	30
Mirebelza	Angela	56
Makalister	y Parlane	2000

Continuara.

DESPACHO
DE
ADUANA.

á O. J. Hayes y Ca,
2 cajones 29,000 cigarros havanos, 28 cascos caña de id.
á Miguel Ambrosio Gutierrez.
104 tercios yerba paraguaya.
á D. Antonio Silva Riveyro.
36 barricas azucar.
á Nicholson, Green y Ca., Representantes. 59.
28 bocois aguardiente de papas
a D. Juan B. Soriano, 57 Belgranc
36 pipas caña.
a Remigio G. Moreno.
57 tercios yerba paraguaya.
a Santamaria, Llambi y Cambaceres.
126 tercios yerba paraguaya.
á D. Tomas Rousse.
80 cajones coñac.
á Sa Pereira y Meirelles.
55 barricas azuuar, 29 cajones masacote.
á Sprungle y Eberard
126 cajones vidrios.
á Parlane, Macalister y Ca. Federacion 62.
41 tercios yerba.
á Zumaran y Tresserra.
26 ptpas vino tinto, 19 medias id.

¡ Viva la Federacion !

MARITIMA.

MANIFIESTO.

Bergantin español "Florentino," de Barcelona, Málaga, Rio Janeiro y Montevideo, consignado á Zumaran y Tresserra; á los mismos, 144 pipas vino tinto, 12 medias idem idem; á la Portuguesa, 140 idem, 24 medias idem idem; á la Catalana, 56 balas papel de estraza, 2 baules zapatos, 70 cuarterolas aceite, 20 idem vino seco, 4 pipas aguardiente, 12 barricas alpiste, 870 ristras de ajos, 1 cajita con encajes, 1 idem con chocolate, 100 onzas de oro.

Bergantin belga "Minerva," de Valparaiso y Montevideo, consignado á Bertram, Le-Breton y Delisle; á Bunge, Hutz y Ca., 1 barril mercancías; á J. Llavallol é hijos, 24 bultos azu; á Nicholson, Green y Ca., 4 cajones mercancías, 874 braseros, 15 bultos mercancías; á Alvaro Riestra, 8 bocois tabaco,

1,291 sacos trigo, 4 sacos porotos, 11 idem garbanzos, 328 idem nueces, 19 idem azafran, 200 idem galleta, 52 id. cominos, 1 idem manzanas, 4 idem peras, 2 cajoncitos cuerdas, 152 cajones ciruelas 129 idem guindas, 1 idem efectos, 100 tablas, 3 docenas esteras; á Carlos R Horne, 1 bolsa con 240 pesos fuertes; á S. B. Peña, 50 onzas de ora; á la órden, 165 barras estaño, 2 cajones mercancías.

Bergantin dinamarques "Ortelius," de Amberes é Isla de Mayo, consignada á la órden; á Mohr, Ludovico y Ca., 5 cajones piedras para fusiles; á B. Richard, 1 cajon mercancías; a Bunge, Hutz, y Ca., 2 fardos mercancías, 3 cajones mercancías, 22 barricas idem, 1 paquete idem; á Roberto Buchem, 1 balanza; á la órden, 7 cajones cigarros, 40 canastos vacios, 25 cajones mercancías, 41 barricas clavos, 1 cajon cristales; 4 idem papel, 53 idem quesos, 2 barricas mercancías, 3 cajones sombreros, 48 sillas, 6 idem zapatos, 1 barril tijeras de trasquilar, 5 cajones mercancías, 2 paquetes paraguas, 2 cajones gorras, 1,100 fanegas sal, 2,000 patacones.

Bergantin Goleta Sueco "Solide" de Cette y Montevideo, consignado á Zumarán y Tresserra; á los mismos, 269 pipas vino tinto, 500 cajones idem frontiñan, 200 idem idem de Burdeos, 100 idem licores, 10 medias pipas vinagre, 20 pipas aguardiente, 10 medias idem, 20 cuarterolas idem; á Leon Caumartin, 7 cajones mercancías.

SALIDAS.

Barca Francesa "Maxicain," para Marsella.

Bergantin Goleta de guerra Brasilero "Olinda," para Montevideo.

Paquete de S.M.B. "Viper," para Montevideo, Rio Janeiro y Falmouth.

Bergantin Goleta Sardo (paquete) "Lusitano," para Montevideo.

Bergantin Goleta Nacional "Brillante," para la Colonia.

HAN CERRADO REGISTRO.

Barca francesa "Mejicano," para Marsella por D. C. R. Horne: cargadores: Corti, Francischeli y Ca., 1,190 cueros vacunos secos; Enrique A. Solanet, 25 fardos lana, 34 id. cueros carnero; C. Berthemien, 23 fardos cueros carnero, 11 id. lana; Zumaran y Tresserra, 25 fardos cueros de carnero; J. F. Elisagaray, 1,196 cueros vacunos salados; M. Laplace, 1,001 cueros vacunos secos, 5 fardos lana, 10 id. garras; Mosca, Dunoyer y Vanni, 5,600 cueros vacunos.

HA ABIERTO REGISTRO.

Bergantin ingles "Janthe," á Londres, por D. C. R. Horne.

Bergantin ingles Maid of Athens," á Inglaterra, por D. C. Horne.

Bergantin sardo "Ntra. Sra. de Misericordia," á Génova, por D. Jacinto Caprile.

Bergantin brasilero "Fenix," al Brasil, por Sa. Pereyra y Meyrelles.

¡Mueran los salvages unitarios!

AVISOS NUEVOS.

¡ Viva la Confederacion Argentina !
¡Mueran los salvages unitarios !

Hospital General de Mugeres.

Por mano del Juez de Paz de San Miguel.

Da. Juana Estrada........ 25
Maria Pilar........... 20
Justo Espinosa........ 5
Socorro Gonzalez...... 5
— 55
Da. Trinidad Cabot........ 5
Juana Aguirre........ 10
Juana Jencira........ 5
Sres. Hodgson y Robinson........ 200
— 275

Junio 17.
Da. Juana Janeira........ 5
D. Jorge Ashworth........ 50
Una bienhechora, por mano del Ecónomo........ 1400
Da. Isabel Villarino, 50 ps. de pan..
Julio 21.
Una Alma Piadosa dió á la Comision seis mil pesos destinados á recorrer las salas que se lloviesen, cuya compostura comenzará breve.
D. José Maria Arzac, hizo imprimir en su oficina gratis 400 recibos para esta casa de caridad.
Da. Juana Janeiro........ 5
D Carlos Raises........ 50
José Seebet, una arroba de velas
Manuel Pesta suscribió por 10 ps. al mes........
El Sr. Cura de San Miguel, por limosna de Da. Clara Taillor........ 300
D. José Manuel Cobos........ 200
Da. Filiza Taibo........ 20
Juana Aguirre........ 10
D. José Megias........ 10
Sprungli y Eberard........ 50
Agosto 17.

Rosados.

! VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA !
¡ Mueran los salvages Unitarios !
Bahia Blanca, Julio 10 de 1814——
Año 35 de la Libertad, 29 de la Independ., y 15 de la Confederacion Argentina——

El Juez de Paz de Bahia Blanca, al Sr. Presidente de la Comision administradora del Hospital de Mugeres D. Juan Carlos Rosados.

El infrascripto ha recibido la nota de Vd. fecha 6 de Marzo último relativa á una suscripcion levantada à beneficio de ese hospital, la que ha verificado el infrascripto en este partido, cuya relacion adjunta de este corto vecindario, asciende á la cantidad de cuatrocientos y setente pesos moneda corriente que igualmente se adjuntan á la presente nota.

Dios guarde al Sr. Presidente muchos años.

José M. Hidalgo.

Ralacion de los individuos que han donado.

D. Josè Maria Hidalgo...... 100
José Luis Palavecino...... 100
Francisco Javier Casal... 30
Zenon Ituarte........... 20
José A. Lazaga.......... 20
Estanislao Araque........ 10
Eustaquio Palao.......... 10
Leon Cámara............ 20
Josè M. Araujo.......... 10
Francisco Acosta........ 20
Domingo Villalva........ 10
Francisdo Iturra........ 50
Miguel Clavel.......... 10
Manuel Toan........... 10
Manuel Leiva.......... 25
Estasio Gonzalez........ 5
Sebastiana Molina....... 20

Suma........ $ 470

Bahia Blanca, Julio 10 de 1844.
José M. Hidalgo.

! Viva la Confederacion Argentina !
¡ Mueran los salvages unitarios !
Buenos Ayres, Agosto 9 de 1844——
Año 35 de la Libertad, 29 de la Independ. y 15 de la Confederacion Argentina——

La Comision Administradora del hospital general de mugeres, al Sr. Juez de Paz de Bahia Blanca, D. José M. Hidalgo.

La Comision tiene el honor de acusar recibo del producto de la suscripcion que su benéfico corazon se ha servido levantar para sosten de este hospital en el Partido de su jurisdiccion, cuyos virtuosos vecinos la llenaron con la suma que Vd. remitió y ascendia á cuatrocientos y setenta pesos moneda corriente que quedan anotados en el libro de su referencia.

La Comision y enfermas tributan á Vd. y á los Sres. contribuyentes las mas expresivas gracias, rogando al Todo-Poderoso, en sus diarias oraciones por las almas piadosas que les procuran alivio à sus males, quedando la Comision encargada de dar oportunamente publicidad á su apreciable nota para satisfaccion de los Sres. donantes.

Dios guarde á Vd. muchos años.

Juan Carlos Rosados—Francisco A. Belaustegui—Remigio Gonzalez Moreno—José Fuentes Arguibel—Antonio Pairú—

¡ Viva la Confederacion Argentina !
¡ Mueran los Salvages unitarios !
Tala de los Srs. Anch'as, Julio 15 de 1844
Año 35 de la Libertad, 29 de la Independ. y 15 de la Confederacion Argentina——

El Juez de Paz y Comisario del Partido del Tuyú, á los Sres. de la Comision Administradora del hospital general de mugeres.

El Juez de Paz que firma tiene el honor de dirigirse á los Sres. de la Comsion Administradora del hospital general de Mugeres remitiendo la cantidad de un mil doscientos cincuenta y cinco pesos moneda corriente producto de la suscripcion leventada en este partido para el sosten de ese hospital segun se demuestra en la lista que se acompaña de los Sres. donantes, la cual se serviran los Srs. de la Comision darle la publicidad que corresponde, para satisfaccion de los interesados, como al mismo tiempo acusar recibo de la entrega de esta cantidad para constancia de este Juzgado.

Dios guarde á los Sres. de la comision muchos años.

Roque J. Baudrix.

¡ Viva la Confederacion Argentina !
¡ Mueran los salvages unitarios !

Suscripcion levantada en este Juzgado de Paz del partido del Tuyú, para el hospital general de mugeres, en Buenos Ayres, segun oficio pasado por la Comision Administradora de dicho hospital en 6 de Marzo del presente año.

Juez de Paz D. Roque J. Baudrix........ 40
Establecimiento de D. José M. Peña........ 50
Idem del Tala de los Sres. Anchorenas........ 50
Idem de D. José Herrera.... 50
Idem de D. Martin de Suares.. 50
D. Gregorio Haxcell........ 50
Juan Melaso........ 50
Juan José Lahitte........ 50
Casto Saenz Valiente.... 50
Dàmaso Vellido........ 40
Francisco Pinto........ 20
Rafael Lara........ 25
Ramon Farias........ 20
Eugenio Matallana........ 20
Francisco Arguello........ 20
Victor Eyras........ 20
Manuel Tabares........ 20
Carlos Diaz........ 20
Francisco Listas........ 20
Apolinario Bellido........ 20
Manuel Santucho........ 20
Pablo Lubones........ 20
Raymundo Perez........ 20
Estevan Varela........ 20
Fausto Peralta........ 20
Luis M. Guerra........ 25
Benito Silva........ 20
Norberto Espinosa........ 20
Juan Jara........ 20
Paulino Cabrera........ 20
Santiago Gabiola........ 20
Ignacio Coria........ 10
Patricio Ruiz........ 10
Nazario Ruiz........ 10
Juan Rios........ 10
Pedro Bustamante........ 10
Santos Ibarza........ 10
Pedro Molina........ 16
Eustaquio Villarruel.... 10
Angel M. Picado........ 19
Làzaro Ramirez........ 10
Roque Burgos........ 10
Lorenzo Medina........ 10
Bautista Aranda........ 10
Miguel García........ 10
Valentin Oscaris........ 10
Juan de Dios Cardoso.... 10
Juan José Rodriguez..... 10
Manuel Sanchez........ 5
Géronimo Jara........ 5
Felipe Canales........ 5
José M. Rodriguez........ 5
Domingo Junco........ 5
Manuel Vergara........ 5
Gregorio Vasquez........ 6
Marcelino Rivas........ 5
Pedro Bravo........ 5
Domingo Sosa........ 5
Francisco Ruiz........ 5
Francisco Gimenez........ 5
Pantaleon Carabajal........ 5
Manuel Bustamente........ 5
Domingo Suares........ 5
Balvino Gomes........ 5
Dámaso Cardoso........ 5
Benigno Escobar........ 5
Gregorio Figueroa........ 5
José Romualdo Escalante. 10
Da: Rosalía Figueroa........ 20
Sabina Paz de Picado.... 10
Mercedes Acuña........ 5
Casimira Figueroa........ 5
Maria Rolon........ 5
Carlota Leyva........ 5
Antonio Sosa........ 6
Paula Leguisamon........ 5
Josefa Calatayû........ 2
Antonio Peralta........ 2
Juana Rodríguez........ 1
María Dolores Suares.... 1
Valentina Bazan........ 2

Suma $ 1.255

Tala de los Sres. Anchorenas, Julio 15 de 1844.

Roque J. Baudrix.

¡ Viva la Confederacion Argentina !
¡ Mueran los Salvages Unitarios !
Buenos Aires, Julio 30 de 1844——
Año 35 de la Libertad, 29 de la Ind'pcia, y 15 de la Confederacion Argentina—

La Comision administradora del hospital general de mugeres, al Sr. Juez de Paz y Comisario del partido del Tuyú.

La Comision tiene el honor de acusar recibo del producto de la suscripcion que su benéfico corazon se ha servido encabezar para sosten de este hospital en el partido de su jurisdicion, cuyos virtuosos vecinos la llenaron con la suma que Vd. remitió con el conductor de este, y asciende á mil doscientos cincuenta y cinco pesos moneda corriente que tuvieron hoy entrada en la caja hospitalaria, y quedan asentados en el libro de su referencia.

La Comision y enfermas tributan à Vd. y á los Sres. contribuyentes las mas expresivas gracias: aquella ofreciendo sus servicios, y estas rogando al Todo-Poderoso en sus diarias oraciones por la conservacion de las almas piadosas que les procuran alivio à sus males.

La Comision espera, que al manifestar Vd. nuestra gratitud á sus convecinos, les asegure que toda enferma que venga de ese destino será admitida en el hospital y asistida con todo el esmero posible, y propio de la Comision que queda encargada de dar oportunamente publicidad á su apreciable nota para satisfaccion de los Srs. donantes.

Dios guarde á Vd. muchos años.
Por la Comision.
Juan Carlos Rosados.

Artículos

De Librería, papeletería, pintura, dibujo, mercería y de gusto, que se encuentran superiores en la Librería de la Independencia, calle de Representantes No. 60.

Cuadernos de escritura y de cifras para grabadores, castañuelas de ébano, jacarandá, box y nacar, bolitas de mármol y de marfil para billar de niños, termómetros surtidos, cabos de sellos de palo, ébano y marfil, estuches de antiparras, llaveros de acero, paletas de pintor, tirabuzones de mesa y de bolsillo, cuchillos de mesa en cajitas de docena y media decena, balancitas para pesar oro y onzas, cartones de escritorio, cajas de rapé de Brunswik, papel de seda para tapar bordados, libritos de plata y plata falsa para platear, botones hermosos de camisas, dedales y dedos de marfil y hueso, gran surtido de alfileteros y punzones de bordar, cigarreras, libritos de notas, polvos para dientes, dibujos de hombres y señoritas, escopetas de uno y dos tiros, papel de oficio lo mas exquisito dorado y sin dorar, telas preparadas para pintar al oleo, vade para guardar dibujos de dos menas, obleas rosadas grandes, medianas y chicas, tinteros de estaño ó peltre con arenilleros de 4 menas, mapa de Amèrica del Sud, peines para las patillas de varias formas, cajas licoreras con 4 frascos lapidados y 6 ó 12 copias, polvorines, municioneros y bolsas para cazar, juegos de dominó, de damas, aljedréz y volante, bolitas de mármol, cajitas para afeitarse con jabon, pinceles y espejos, trompos de Alemania, trinchantes y tenedores, cajitas con instrumentos para los dientes, brújulas de bolsillo, hermoso papel para tapas de cuadernos y libros, pelotas de goma elástica y otras, arcos y flechas, corta-plumas de golpe, esponjas muy finas, pinceles para miniatura, lámparas de porcelana, costureros y necesarios de violeta hermosísimos para señoras, pistolas de bolsillo de 1 y dos tiros, puños de baston y regatones, excelente betun francés mucho mejor que el ingles, cerbatanas con balas y flechas, braseritos de platina de gusto, mariposas de primera calidad, lapiceras de plata doradas y sin dorar, libros en blanco, hermosísimo surtido, papel secante de primera, hojas de carton para encuadernadores y modistas; papel y tinta para copiar; papel de cartas dorado y plateado en la orilla, papel rayado para facturas y libros, lacre, carmin fino y negro, oro fino para dorar, un grande y lindo surtido de bastones y varillas: reglas redondas, cuadradas, chatas y caladas, cepillos para la cabeza, la ropa, los dientes, sombreros y uñas, jabon de almendras amargas de lo mas exquisito para la barba y las manos, escuadras de madera, estuches de matemáticas, escribanias de jacarandá con guarnicion de marfil y otras, apreta-papeles, una gran variedad de tinteros, plumas de acero y ave coloradas y otras, letras de cambio en español, frances é ingles, papel negro lustroso y de cartas para luto, colecciones de mapas geográficos y mapa-mundi, atlas elemental geográfico, cajitas surtidas para boticarios, esfuminos de gamuza y de papel, dibujo punto de marca para bordar cigarreras, tiradores, rídiculos &a., tinteros de campaña, piedras finas para afilar corta-plumas y navajas, libritos de memoria, hojas de marfil, carteras y cartapacios con papel secante, albums, contabilidades de marroquin y de jacarandá, papelerias con papel, lacre, sellos, obleas, guarniciones de escribanías, sellos de piedra finos de nacar, corta-plumas muy bonitas, cuchillos de cortar papel de box, marfil y nacar, limpiadores de plumas muy variados, anteojos de plata y carey, obleas coloradas y otras, carteritas para tarjetas, libritos de memoria dorados, estampados y de baile, hojas de corta-plumas, pizarras de carton y de piedra, cuadros dorados con santos, raspaderos, compases surtidos, letras y cifras para marcar ropa, escopetas de dos tiros, cajas de pintura al oleo y vejigas de idem, papel y tinta para copiar, cajas de revisino, carton, bristol ó marfil para pintar, dibujar &a, cañas para pescar, peines de marfil y batidores, cuadernos de principios de dibujo, seguros de goma negros y colorados para reló, chimeneas, de escepetas, cebas fulminantes rayadas, perinolas, tacos de billar y zuelitas para idem, pincetas para sacar espinas y epilar, limitas para uñas y callos, anteojos de teatro y de larga vista, campanillas, tinta para marcar ropa, cepillos para relojero y joyero, lamparillas de porcelana, un gran surtido de tarjetas, cigarreras, dedales de márfil y hueso, juegos de lotería de 24 y 36 cartones, sobres de cartas, cajitas, lápices, pastel, bolsas de billar, cajas y cuadritos para miniatura &c.

¡ Viva la Confederacion Argentina !
¡ Mueran los salvages unitarios !

Aviso Judicial.

En las tardes de los dias 23, 24 y 25 del corriente, bajo las galerías de la Casa de Justicia, y por disposicion del Sr. Juez de Primera Instancia Dr. D. manuel mansilla, se han de hacer almonedas y remate en la última, de una casa de la propiedad del finado D. Tomas Illescas, sita en el pueblo de moron, en terreno de 17 y media varas de frente al Norte y 33 y media de fondo, tasada en 25,529 pesos moneda corriente. Las personas que gusten imponerse del pormenor de su tasacion, puede ocurrir á la oficina del Escribano que firma. Buenos Aires, Setiembre 16 de 1844.

Isarrualde.

s11 6p

¡ Viva la Federacion !

Aviso.

El Domingo 15 del corriente á la tarde, se extravió un perrito obero negro de pelo largo liso, cachorron, con un poco de sarna en las orejas; se perdió de la quinta del Sr. Casagemas en Barracas hasta la esquina de la Banderita que está en la calle larga y se darà 50 pesos de gratificacion al que lo entregue ó dé noticias en la calle do Potosí No. 252.

s11 5p

¡Viva la Federacion !

REMATES.

POR R. G. ARRIOLA.

(En la tienda, calle de Representantes Número 62.)

El Mártes 24 y Miércoles 25 del corriente á las 11 de la mañana, se rematarán indispensablemente á la mejor postura, y á plazos fijos que se estipularán al tiempo de la venta todo el contenido de la expresada tienda para liquidacion y arreglo de la testamentaría del finado D. J. A. Vilas: el permenor es como sigue—

Zaracería de todas clases, bramantería idem idem, liencería idem idem, muselinas de varias clases, de colores, idem blancas de la India, tul blanco liso, irlandas de hilo, bretañas de idem, brines de idem de varias clases, idem idem mezclas, idem de algodon idem, crea de puro hilo, damasco de pura lana, idem de algodon, estambres para chaleco de varias clases, muselinas á cuadros y á bastones, terciopelo negro floreado y liso, panas de color floreadas para vestido de buenos gustos, gergon para alfombras de Iglesia de 5 y 6 cuartas, colotas de hilo de varios colores, creguelas finas, alemaniscos de hilo, cantones para pantalon, cotonias de colores y blancas finas, cotines de hilo, idem azul ingles, medias blancas y de colores para hombre y señora, pañuelos colchados, idem de gró de varias clases, triangulos bordados, idem de punto de seda negros y blancos, idem de tul, cotin negro, idem razo de lana, idem de varias clases, pañuelos de Thibet de 7 y 8 cuartas, pañuelos de algodon de varias clases, cuellos bordados, tiras para bolados, listados azules, pañuelos á cuadros, lienzos punzoes, bayetas granas anchas, pañuelos bordados de muselina, lonas blancas del N. ° 1 al 6, alpacas negras, medias pintadas, pañuelos de espunilla de colores, hilo de obillos, colchas colchadas blancas y moteadas, paños finos regulares y ordinarios, casimires negros y de colores finos, alpacas lisas y floreadas, negras y de color, bayetas de pellon y de dos frisas punzó y de varios colores, franela de pura lana, pequin negro de Málaga, gambronas, casimires de verano, pañuelos de manos de diversas clases, camisetas de lana, calzoncillos idem, lienzo americano, y otra infinidad de efectos xue se manifestarán al tiempo de la venta.

EN SEGUIDA;

Se rematará á la mas alta postura la accion á la llave de dicha tienda.

POR TOMAS GOWLAN y Ca.

A los Estancieros &a.

En la Chadra de Santa Catalina.

El Miércoles 18 del corriente Setiembre, á las 11 de la mañana, se han de rematar en lotes al agrado de los concurrentes, á la mas alta postura—

8 ó 10,000 postes de Paraiso, Acasia y Alamo, propios para toda clase de corral, Alamos largos para cumbreras, tablas de Alamo &a. &a

SALE BY AUCTION

By Thomas Gowland & Co.

At the Chacra de Santa Catalina.

On Wednesday 18th Sep. at 11 o'clock will be sold by Auction to highest bidders in lots to suit purchasers.

8 or 10,000 Paradise, Acacia & Poplar posts for all kinds of corrales &c.

Poplar trees for cumbreras
Poplar boards &c. &c. &c.

AVISO.

Se venden cuatro mil cabezas de ganado vacuno al cortar, en muy buen estado, y á un precio acomodado: para tratar ocurrase á la calle de la Piedad núm. 79.

s16—3p

¡Viva la Confederacion Argentina!
¡ Mueran los salvages unitarios !

AVISO.

De la Capitanía del Puerto.

Las personas que quieran contratar sus balleneras para ocuparse diariamente en el embarque y desembarque de todos los trabajos que puedan ofrecerse en esta Capitanía del Puerto, á recibir el importe de su contrato mensualmente, dirigirán sus propuestas dentro del plazo de quince dias, dara ser elevadas al supremo Gobierno, à efecto de que recaiga la debida aprobacion á la que sea mas ventajosa á los intereses del Estado. Bu nos Aires, Setiembre 10 de 1844.

Pedro Ximeno.

OJO

SE ofrece un joven Español para pulpería ó almacen, apto en dichos ramos; sabe leer y escribir; dará buenos informes de su conducta—El que se interese ocurra á la calle de la Piedad frente al núm. 47.

1p

¡Viva la Confederacion Argentina!
¡ Mueran los salvages unitarios !

Aviso Judicial.

POR disposicion del Sr. Juez de 1. ª Instancia en lo Civil Doctor D. Manuel Mansilla y á solicitud del Ministerio Fiscal, se citan, llaman y emplazan á todos los que se crean con derecho á los bienes del intestado D. Juan Benito Molé, vecino de la Parroquia del Pilar, ya como herederos ó acreedores, para que comparezcan por sí ó por apoderados instruidos y expensados á deducir sus acciones, en el término de treinta dias contados de la publicacion de este aviso, que tendrá lugar por ocho dias consecutivos en los diarios de esta Ciudad y por la oficina al cargo del que firma; y caso de no verificarlo, les pasará el perjuicio que por su omision haya lugar en derecho; y se previene que en los bienes que se presumen de dicho finado, se encuentran entre sus papeles dos títulos de terrenos, cuyos vendedores, comprador, límites y linderos son los siguientes=En 12 de Abril de 1827 por ante el Juez de Paz de San Fernando, D. Juan Antonio Acosta, como apoderado general de los herederos de la finada Da. Manuela Serafin, vendió á D. Ramon Urien y Basabilvaso, un terreno en el lugar indicado, compuesto de 50 varas de frente al S. O. y 40 de fondo al N. O., lindando por un frente que forma àngulo de esquina, con D. Pablo Gomez, calle en medio; por su fondo con terreno de los Cruces, por el costado del S. O., calle en medio con D. Belen Fabre, y por el N. O. con D. mariano Gainza: el otro situado tambien en el indicado pueblo de San Fernando, y vendido por D. Leon Canicoba en 17 del mismo Abril de 827 al referido Urien y Basabilvaso, compuesto de 29 y media varas de frente al N. E. formando esquina, y 25 de fondo al S. E. lindando por su frente, calle en medio, con el vendedor, por el fondo con los Charrandietas, por el costado del S. E. con Da. Rafaela....y por el N. O. con terreno del finado D Santiago Alonso.

Buenos Ayres, Agosto 7 de 1844.

8p. Victoriano Vila.

Sillas de Esterilla.

En el almacen de muebles No. 71 calle de Cangallo al lado de esta Imprenta se venden las mejores sillas de su clase que hay en el pais. En la misma casa pueden los interesados ver tanto los materiales superiores con que están construidas, como de la manera firme de que están fabricadas, para con ello convencerse hasta la evidencia de la realidad de este anuncio.

Sillas de asiento de madera muy superiores, hechas de materiales Norte-Americanas, y con el mayor esmero y solidéz.

Igualmente sillas de esterilla y de asiento de madera Norte-Americanas muy elegantes y bien construidas.

De todas las sillas mencionadas las hay tambien desarmadas para poderlas encajonar para el Interior con toda seguridad de que al llegar á su destino no serán maltratadas con el viage. En la misma casa hay cómodas con tocadores, cujas, roperos á precios muy equitativos. Se hace toda clase de obra de carpintería tanto de muebles como de obra blanca. Se pintan y se doran sillas de esterilla y de asiento de madera. Se pone asientos nuevos de esterilla, &a.

m22—1fs

Ojo al aviso.

EN la calle de Chacabuco número 123, se vende á precios muy baratos, por redondear el negocio, varios muebles como son lavatorios, mesitas de luz con cajoncitos, marquesas de caoba y cedro de varias hechuras, una hay con cajones; mesas de arrimo, 1 cunita, sillas de caoba, mesas redondas &c; unas puertas de pino con su marco correspondiente, unas ventanas de cedro con id. id., unas cujitas completas; tambien se vende un hermoso torno grande con banco, rueda grande, erramientas &c., 1 escopeta fulminante de dos tiros, superior calidad, un escritorio de caoba à cilindro y piedra mármol, y una infinidad de otros muebles que se pueden ver en la misma casa: allí mismo se vende un hermoso piano perpendicular con asiento, cuerdas de repuesto, candeleros &c.

a16 5p

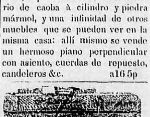

Una persona de alguna inteligencia (adquirida por muchos años de práctica) en el órden de componer pianos, tiene el honor de hacer saber al público, de que en su establecimiento al lado de esta Imprenta, siempre está pronto para servir á la persona que lo ocupe en el arte de componer *Forte-piano*, ó en el ramo de carpintería de muebles ó de obra blanca, asegurándoles de que serán servidos satisfactoriamente, ocurriendo á la calle de Cangallo No. 69.

Aviso interesante.

SE necesitan dos maestros jaboneros que quieran ir para afuera; se les hará buen convenio; ocurran á la calle del Perú núm. 49.

a7 1fs

¡ Viva la Confederacion Argentina !
¡ Mueran los Salvages Unitarios !

DOSCIENTOS Pesos
DE
GRATIFICACION

AL que entregue un librito que contiene algunos recibos de pagos y un oficio al Sr. Juez de Primera Instancia, perdido en el camino de la Costa: por cuyo oficio se interesa la persona que lo ha perdido. Ocurriendo à esta imprenta ó á la calle de Venezuela núm. 235 con dicho oficio se dirá la gratificacion ofrecida. s13---15p

¡ Viva la Confederacion Argentina !
¡ Mueran los salvages unitarios !

Aviso Judicial.

POR disposicion del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo civil Dr. D. Manuel Mansilla, y á solicitud del Señor Agente Fiscal, se cita y emplaza á los herederos y acreedores del finado D. Justo Sequeiros, para que en el término de veinte dias contados desde esta fecha, se apersonen por si ó por medio de apoderados suficientemente instruidos y expensados á deducir sus derechos ante Su Señoria, per esta oficina de hipotecas; bajo apercibimiento de que no verificándolo dentro del indicado término, les parará el perjuicio que haya lugar por derecho—Buenos Ayres, Setiembre 13 de 1844.

MARIANO CABRAL.
s13—20p. Escribano Público.

¡ Viva la Confederacion Argentina !
¡ Mueran los Salvages Unitario !

Aviso Judicial.

POR disposicion del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo civil Dr. D. Manuel Mansilla, y á solicitud del Agente Fiscal de lo civil, se cita llama y emplaza á los herederos y acreedores del moreno libre Simon Bargas, para que en el término de treinta dias en que se publicará el presente en los diarios de esta Ciudad, comparezcan por si ó por instruidos y expensados á deducir sus acciones por la oficina al cargo del que firma, donde se hallará la indicada testamentaria de dicho Bargas, seguro que de no verificarlo asi les parará el perjuicio que haya lugar—Buenos Ayres, Setiembre 13 de 1844.

s13---30p VILA.

¡ Viva la Confederacion Argentina !
¡ Mueran los Salvages Unitarios !

POR disposicion del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo civil Dr. D. Manuel Mansilla, y solicitud del Agente Fiscal, se cita, llama y emplaza á los herederos y acreedores del finado D. Juan, de nacion inglesa, y de oficio carpintero; para que en el término de veinte dias contados desde la fecha en los que se publicará el presente en los diarios de esta ciudad, comparezcan por sí ó por apoderados instruidos y expensados, á deducir sus acciones por la oficina al cargo del que firma, en donde existe la testamentaria de dicho finado, seguro que de no verificarlo asi les parará el perjuicio que haya lugar—Buenos Ayres, Setiembre 13 de 1844.

s13---20p. VILA.

LIQUIDACION.
Concurso de D. Blas Robbio.

BIEN que los acreedores á este concurso hayan percibido bajo confianza y aproximadamente su cupo; podrán ocurrir por el remanente del dividendo con arreglo á un 25 por ciento, al escritorio de los Sindicos, calle de Federacion núm. 47: al mismo tiempo tendrán á la vista las cuentas de administracion del Concurso para su inspeccion,

s13—3p

¡ Viva la Confederacien Argentina !
¡ Mueran los salvages unitarios !

AVISO JUDICIAL.

POR disposicion del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo Criminal Dr. D. Tiburcio de la Cárcova y à pedimento del apoderado general de las hermanas del finado D. Juan Santiago Garroni, se citan á todos los acreedores y deudores de dicho finado para que en el término de quince dias contados desde la fecha, se presenten á deducir sus derechos por ante el dicho Sr. Juez y por la Oficina del que subscribe; en la inteligencia que sino lo verifican les parará el perjuicio que haya lugar por derecho, y se procederá a a venta en remate público de todas las existencias que han quedado pertenecientes á dicho finado. Buenos Aires, Setiembre 11 de 1844.

Silva.
s6—3p.

¡ Viva la Federacion !

Ama de leche.

Se ofrece una, sana, robusta y que puede dar garantias de su conducta; ocurran á la calle de Corrientes No. 204 donde vive la interesada.

s6-3p.

Aviso.

EN la calle de la Catedral se alquila un hermoso cuarto para almacen ó tienda; el que se interese véase con su dueño que vive en la calle del Temple núm. 118 en la misma casa se alquila una ó dos piezas con muebles ó sin ellos, y se proporciona toda clase de asistencia. s6—2p.

¡ Viva la Federacion !

Se alquila.

EN la calle de Belgrano núm. 154 un almacen propio para ser de comestibles por su buena posicion ó para depósito. Tambien dos piezas decentes al primer patio á hombres solos. En la misma casa darán razon.

s6—3p.

¡ Viva la Confederacion Argentina !

D. SANTIAGO Bottini Dr. de Medicina, Cirugia y Ostétrica se ha mudado en la calle de la Reconquista núm. 48, asistirá á toda clase de personas, y tendrá consultas en su casa, desde las dos de la tarde hasta la oracion. s6—6p.

KIDD'S HOTEL.
Calle de la Paz núm. 72.

JUST received a small parcel of fine old Scotch Whiskey which will be sold on reasonable terms either Bottled, by the Gallon, or quarter Cask.

J. KIDD likewise informs his friends that he has always on hand a supply of fine old Port, Sherry and Madera.

N.B. An ordinary every day at 2 o'Clock

Viva la Confederacion Argentina !
¡ Mueran los salvages unitarios !

Correos.

El Administrador general de ellos avisa á los Maestros de postas de la Provincia que hubieren rendido cuentas de servicios al Gobierno correspondientes al 4.° Bimestre del presente año, concurran á este departamento por sí, ó por sus apoderados, para ser satisfechos de sus alcances y dentro del término de 40 dias desde el de la fecha. Buenos Aires, Setiembre 12 de 1844.

LUCA.

¡ Viva la Confederacion Argentina
¡ Mueran los Salvages Unitarios !
AVISO INTERESANTE.

SE ALQUILA una Quinta con todas las comodidades precisas para una familia, que dista de la Recoleta 12 cuadras para Maldonado sobre el Rio.

s6—2p.

Interesante.

Se necesita una muger anciana como para el cuidado de niños en la calle del Parque núm. 182.

s6-6p.

Aviso.

EN la calle de Maypú núm. 74. se vende una tienda propia para zapateria ó cualquier otro giro, con nueve vidrieras, un mostrador, una puerta vidriera á la calle, y un hermoso quinque con todos sus utensilios necesarios, el todo nuevamente hecho: ; ademas, el local tiena bastante comodidad, en la misma casa darán razon. s5—5p.

¡ Viva la Confederacion Argentina !
¡ Viva la Confederacion Argentina !
AVISO JUDICIAL.

POR disposicion del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo civil Dr. D. Manuel Mánsilla, y á solicitud del Agente Fiscal, se cita, llama y emplaza á los herederos y acreedores de la finada morena libre Juana Belgrano, para que en el término de 15 dias en los que consecutivamente se publicará el presente en los diarios de esta Ciudad, comparezcan à deducir sus acciones por la Oficina que administra el escribano que firma, en donde se haya radicada la Testamentaria de dicha morena, seguro que de no verificarlo así les parará el perjuicio que haya lugar en derecho, Buenos Aires, Setiembre 7 de 1844.

Vila. a31—15p

Juegos de bolas.

DE mármol y de marfil para billares chicos, acaban de recibirse en la Libreria de la Independencia No. 60; y tambien cuadernos de letra inglesa, modelos de letras y cifras para grabadores, llaveras &a.

tfs.

¡ Viva la Confederacion Argentina !
¡ Mueran los salvages unitarios !
PARA

Marsella y Génova.

Saldrá por obligacion de contrata en todo el corriente mes, el muy velero, forrado en cobre Bergantin Sardo "Ntra. Sra. de Misericordia," Capitan Estefano Rocatagheta, puede admitir 2,000 cueros, ó su volumen, y algunos pasageros, para los que tiene excelentes comodidades, y asegura buen trato; para tratar ocúrrrse al almacen de su consignatario.

JACINTO CAPRILE.
Calle de Cuyo núm. 63.

a28 1mc.

Viva la Confederacion Argentina !
¡ Mueran los Salvages Unitarios !

POR disposicion del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo Civil Dr. D. Manuel Mansilla, se cita y emplaza á todas las personas que tengan derecho à los bienes del finado intestado D. Santiago Gomez, para que en el término de 15 dias contados desde esta fecha, se apersonen por sí ó por medio de apoderados á deducirlos ante su Señoria, por la Oficina de Hipotecas, bajo apercibimiento de que no verificándolo dentro del expresado término, les parará el perjuicio que haya lugar por derecho. Buenos Aires, Setiembre 6 de 1844.

Mariano Cabral.
Escribano Público.

a29 15p.

Pizarras baratas.

LAS hay superiores que se venden con lápices por menudeo, docenas y por cajones de 40 docenas surtidas, en la Libreria de la Independencia, calle de Representantes No. 60. tfs.

Castañuelas

DE marfil, ébano, box, nacar y jacarandá, acaban de llegar á la Libreria de la Independencia, calle de Representantes No. 60. tfs.

Termómetros.

DE varias clases, se han recibido en la Libreria de la Independencia calle de Representantes No. 60. tfs

Cabos de sellos.

DE varias formas y muy elegantes, se encontrarán en Libreria de la Independencia calle de Representantes No. 60.

¡ Viva la Federacion !

Aviso.

LAS personas que necesitan de un Colchonero que solo trabaja en casas particulares a precios cómodos, y tambien cose esteras. Vive en la calle de las Piedras, No. 242. a26 dg

¡ Viva la Confederacion Argentina!
¡ Mueran los Salvages Unitarios !

Se alquila ó se vende

UN hermoso corralon, sito en la calle de Chile frente al núm. 194 con tres piezas inclusas la cocina, y tambien un terreno en la plaza de la Ensenada: para tratar ocurran á la calle de Chacabuco núm. 127, de la una á las dos de la tarde.

s16—3p

Consulado Gerál
DO
IMPERIO DO BRARIL.

O abaixo assignado Consul Gerál de S. M. o Imperador do Brazil, fáz publico pa conhecimento do Corpo do Commercio residente nesta Capital, conforme ao que lhe foi ordenado em despacho expedido pela Secretaria d'Estado dos Negocios Extrangeiros, o Decreto núm. 372 de 20 de Julho do corrente anno, reduzindo o imposto d' ancoragem, logo que se finalise o Tratado com a Gran Bretanha, cujo hé do teôr seguinte.

"Hei por bem ordenár que se execute o Reglamento para a arredação do imposto d'ancoragem, quem com este baixa, assignado por Manoel Alves Branco, do Meu Conselho d'Estado, Ministro e Secretario d' Estado dos Negocios da Fazenda, e Presidente do Tribunal do Thezouro Publico Nacional. O mesmo Ministro o tenha assim entendido, o faça executár. Palacio do Rio de Janeiro em vinte de Julho de mil oitocentos quarenta e quatro, vigesimo tercero da Independencia e do Imperio=Com a rubrica de Sua Magestade o Imperador=Manoel Alves Branco.

Regulamento para a arredaçao de imposto d'ancoragem.

Art. 1.° —Desde o dia 11 de Novembro de 1844 o imposto d'ancoragem sobre as embarcações estrangeiras, ou brazilieras que navegão para Portos fóra do Imperio, fica reduzido a 900 reis, e a ancoragem sobre as embarcações Brasileiras que navegão ao longo da Costa, entre os diversos Portos do Brazil, a 90 reis por tonelada, sem atten ção alguna aos dias de demora dentro dos portos.

2.° —As embarcações que entrarem em lastro, e sahirem com carga, e as que entrarem com carga e sahirem em lastro, pagarão o imposto na razão de metade, e as que entrarem em lastro, e sahirem tãobem em lastro, na razão de um terço.

3.° —As embarcações que entrarem por franquia, ou por escala em um porto do Imperio para receberem ordens, ou refazerem-se d'aguada, ou mántimentos quer entrem em lastro, quer com carga, pagarão um terço do imposto, como as que entrão e sahem em lastro.

4.° —As embarcações que arribarem por motivo de força maior, de qualquer natureza que seja, nada pagarão, uma vez que não carreguem ou descarreguem generos para commercio, ou se somente descarregarem os necessarios para o pagamento das despezas dos reparos que fizerem.

5.° —As embarcações que tendo já pago em algum Porto Brasileiro o imposto dos art. 1.°, 2.° ou 3.°, entrarem por qual quer motivo em outro Porto Brasileiro na mesma viagem, nada pagarão, salvo se ahi carregarem, por que então deverão inteirár a quota do imposto, que em tal caso devião pagár.

6.° —As embarcações de cabotagem, ou que navegão entre os diversos portos do Imperio, serão alliviadas da metade do imposto, se metade pelo menos da sua tripulação for composta de Cidadãos Brasileiros, é de todo elle, se alem dessa circunstancia forem empregadas na pesca ao longo da costa do Imperio, ou mesmo fóra della pelo alto már.

7.° —As embarcações das Nações que carregarem sobre os navios brasileiros ou quées quer direitos de Porto, maiores do que pagão os seus proprios navios, ficão sugeitos nos Portos do Brasil a mais um terço da ancoragem acima estabelecida, e o Governo podera ainda elevár este imposto quando o acrescimo referido não pareça sufficiente para contrabalançar a differença imposta por táes Naçoes sobre navios Brasileiros.

8.° —Ficão revogadas todas as disposiçoes em contrario.

Rio de Janeiro vinte de Julho de mil oitocentos quarenta e quatro.=Manoel Alves Branco—

Consulado Gerál do Imperio do Brazil em Buenos Aires aos 4 de Septembro de 1844.

Clemente José de Moura.

¡ Viva la Confederacion Argentina
¡ Mueran los salvages unitarios !

AVISO.

EN la calle de Córdoba Núm. 149 habita una pobre inválida, la cual suplica á los corazones humanos de sus bienhechores la miren con caridad, á lo que quedará eternamente agradecida, rogando á Dios por sus bienhechores.

a25 3* CARMEN ALBARASIN

¡Viva la Confederacion Argentina !
¡ Mueran los salvages unitarios !

CORREOS.

Se avisa al público que el Correo á Sta. Fé y Bajada del Paraná debe salir sin falta el Jueves 19 del corriente por la mañana y cerrarse la balija á las 3 de la tarde del dia anterior. Buenos Aires, Setiembre 14 de 1844.

LUCA.

¡Viva la Confederacion Argentina!

EL DR. TEWKEBURY, cirujano y medico de los Estados Unidos, habiendo sido aprobado por el H. Tribunal de Medicina, tiene el honor de ofrecer sus servicios profesionales al respetable publico de Buenos Aires en los diversos ramos que tienen relacion con su profesion. Dará especialmente atencion á la curacion médica y quirurgica de todas las enfermedades de los ojos y tambien arreglará la deformidad de los bisojos. Siempre puede ser consultado confidencialmente en su casa núm. 45, calle del 25 de Mayo, desde las 9 hasta las 11 de la mañana. El Sabado de todas las semanas desde las 9 hasta las 11 de la mañana le podrán consultar los pobres de solemnidad y siempre les asistirá en sus casas gratis. tfc

SE ha perdido ayer, desde la Fonda de Kidd, Calle de la Paz, yendo por la calle de la Reconquista, una cartera conteniendo un billete de 500 mil reis y otro de 100 mil reis. La persona que la haya encontrado y la entregue en esta imprenta, recibirá la gratificacion de 1,000 pesos.

a25 3c.

PARA

El Havre de Gracia.
(Pasageros solamente.)

Saldrá para dicho destino à la mayor brevedad, la muy conocida barca francesa—

Paquete de la Plata
NUM. 1.
Cap. BERNARDO BELZAGUEY.

Tiene ya la mayor parte de su carga á bordo, y debe cargar el resto en muy pocos dias. Admite algunos pasageros, á los que se promete un excelente trato.

Ocúrrase para tratar á sus consignatarios——

Jayme Llavallol é hijos,
Calle de Cangallo No. 98.
ó à D. Carlos Horne,
Corredor marítimo. calle de la Paz núm. 51. a27 tfc.

¡ Viva la Confederacion Argentina

Se venden dos carros, uno de cola y otro redondo con todos sus útiles; quien los quisiere comprar, los puede ver y tratar en el Corralon de S. Nicolas de Antonio Rolo.

s6 3p.

! Viva la Federacion!

Se vende

UN terreno de campo con 800 varas de frente y 3,800 de fondo, su situacion es la mejor y mas aparente para labranza, montes ó crias de ganado lanar, por haber dentro de ellos aguada permanente; el que se venderá por suertes de chacra ó el todo segun se conviniesen. Tambien se cambiará por una finca en la ciudad. El que se interese ocurra á la calle de la Universidad No. 410, y hallará con quien tratar. a25 3p

Aviso.

SE necesitan alquilar cuatro piezas, 1 sala y 3 dormitorios sin muebles en una casa particular, ó una casa chica que no diste mas de cuatro cuadras Norte ó Sud, ú ocho al Oeste de la Plaza de la Victoria, para una familia extrangera sin hijos, ocurriendo á esta Oficina darán razon. a23 - tfs.

¡Viva la Confederacion Argentina!
¡ Mueran los salvages unitarios !

Aviso Judicial.

POR disposicion del Sr. Juez de Primera Instancia en lo criminal Dr. D. Tiburcio de la Carcova. se citan á todas las personas que se consideren con derecho á los bienes que han quedado por finamiento del extrangero Bartolome Garrisini, para que en el término de quince dias contados desde esta fecha, se presenten à deducir su derecho por ante el dicho Sr. Juez y por la Oficina del que subscribe.

Buenos Aires, Agosto 29 de 1844.
Silva;

AVISO

Muy interesante al Comercio, á los Maestros de Escuelas, y á todas las personas que forman cuentas.

EN casa del Encuadernador, calle de Chacabuco núm. 86, detras del Mercado media cuadra para el alto, (que vivia antes en la calle de Cangallo núm. 90), se raya toda clase de papel con lápiz, tinta negra ó punzó, para libros de todos tamaños, para los que tiene un buen surtido de papel, los que se ofrecen rayar y encuadernar completamente al gusto de las personas que los necesiten.

Para el Comercio prepará libros mayores, jornales, copiaderes de cartas, libros de cuentas corrientes, de ventas de facturas, cuadernos y papel suelto para cuentas.

Para los Maestros de Escuelas pauteará toda clase de papel, segun los diseños que se le dén.

Y para todos los que deben formar cuentas ó liquidaciones, sean de la clase que fuesen, se rayará el papel conforme á los modelos que se presenten. En la misma casa se hace toda clase de encuadernacion desde la mas sensilla hasta la mas rica; se arman carteras y cigarreras bordadas con el mejor gusto

Los precios para el todo serán los moderados y mucho mas lo pareceràn á las personas que consultan la grande economia de tiempo que les proporcionará el no tener que rayar papel para sus cuentas.

Se encuentran ademas un buen surtido de libros en blanco y cuadernos hechos 15c.

¡ Viva la Confederacion Argentina !
¡ Mueran los salvages unitarios !
AVISO JUDICIAL.

De órden del Sr. Juez Dr. D. Romualdo Gaete, en las tardes de los dias 18 19 y 20 del corriente mes bajo las galerias de la casa de Justicia se han de celebrar almonedas y remate de la casa sita en la calle de las Piedras núm. 181 compuesto su terreno de 17 y media varas de frente al Este con su fondo correspondiente, todo él edificado, perteneciente á Julian Pedriel, salvage unitario, para pago de sus acreedores, tasada en la cantidad de 126,647 ps. moneda corriente. La persona que se interese en dicha casa puede ocurrir al Oficio del que suscribe á imponerse de sus tasaciones. Buenos Aires, 14 Septiembre, de 1844.

3c MOGROVEJO.

EL MEDICO
DE LAS
ENFERMEDADES VENEREAS.
ó

Arte de curarse por sí mismo.
POR EL DR. CH. ALBERT.

MEDICO de la facultad de Paris, maestro de Farmacia, ex-boticario de los hospitales civiles de Paris, profesor de Medicina y botánica, autor de diferentes obras de medicina y de la nueva clasificacion de las enfermedades venéreas, inventor del "Vino de Zarzaparrilia y del Bolo de Armenia purificado y dulcificado; agraciado con un privilegio de invencion por el gobierno frances, y honrado con medallas y recompensas nacionales en Francia &.

Esta importante obrita, con los dos especificos arriba indicados, se han recibido y se venden en el almacen de Drogas calle de la Reconquista núm. 139, frente á la plazuela de Sto. Domingo, y en la botica del lado.

En dicho almacen y botica se encuentran tambien á precios equitativos, varios otros especificos, y especialmente el Jarabe de Tridàceo compuesto, como tambien un surtido general de drogas y de útiles para las boticas, sanguijuelas &.

Las minutas para la campaña serân despachadas con toda la prontitud y esmero posible. a31 15c.

For Sale.

A Pilot Boat Schooner of 38ft. 6in. keel, 13ft. 4in. beam, and 4ft. 2in. hold.

Is entirely new, and constructed of the very best materials, and will be sold on moderate terms. She can be seen near the boca in front of the quinta of Mr. Noble, to whom application may be made for terms of sale. ag. 23

Se alquila.

UNA sala y dormitorio amueblados, con piso de tabla, en la calle del Parque núm. 145, allí mismo se podrá proporcionar la comida á familia cortá. a23 tfs.

Fábrica
Norte-Americana da sillas.

EL abajo firmado pone en conocimiento de sus amigos y marchantes, que en dicha fábrica calle de Cangallo núm. 45 al lado del Café de Catalanes, se trabajan sillas de todas clases tanto de esterilla como de madera, todo de madera norte americana, cuyas obras son bien conocidas en esta plaza. Igualmente está recibiendo sillas norteamericanas mensualmente de las últimas modas, sus precios son muy acomodados. Así mismo se pintan, doran y empajan sillas de todas clases.

Jorge W. Fish.
a23-tfs.

APRENDIZ.

SE necesita uno en esta Imprenta.

¡ Viva la Confederacion Argentina !

ARMERIA

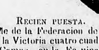

RECIEN PUESTA.

Calle de la Federacion de la plaza de la Victoria cuatro cuadras para el Campo, en la Esquina antes de llegar al número 152.

Hay un surtido de todas clases de armas y de cuchilleria recien venido de Europa, igualmente de todas clases de ferreteria.

Se fabrican y se componen todas clases de armas de fuego y cortantes con la mayor perfeccion, y se hacen cajas de escopeta con cualesquiera escultura que se pida.

Se alquilan escopetas de cazar dando fianza, ó bien depositando el valor de ella.

Como tambien se encuentran por mayor y menor en la calle de la Victoria núm. 146, los mismos efectos y el mismo trabajo.

Habiendo aparecido en este periódico un aviso para la venta de un establecimiento como 15 leguas de esta ciudad con las haciendas &a. indicando que ocurran á tratar à la calle de la reconquista núm. 69: pongo en conocimiento del público que perteneciéndome una tercera parte de este establecimiento no puede procederse á enagenacion alguna sin mi conocimiento é intervencion. Buenos Aires, Sept. 17, 1844

G. R. Wright. tfc.

AMA DE LECHE.

SE necesita una en la calle de la Paz núm. 220 donde encontrarán con quien tratar. s4 3p.

GUILLERMO L. TENKER,
CIRUJANO DENTISTA,

De las Ciudades de Nueva York, Rio de Janeiro, Montevideo, y Profesor Dentista, aprobado por el Tribunal de Medicina de esta Capital En los altos calle de Cangallo No. 31, de la Iglesia de la Merced, para el Café de Catalanes, sobre mano derecha.

Buenos Aires.

AVISO.

El que subscribe, debiendo ausentarse precisamente del pais, en todo el mes de Noviembre próximo, proviene á los que tengan cuenta con él, se sirvan chancelarlas, en todo el tiempo indicado.

Buenos Aires, Setiembre 10 de 1844.
Diego Allemand.
Calle de la Victoria núm. 156.

s4 3p.

¡ Memorias de Godoy ! Principe de la Paz, Aventuras de Telémaco, en frances; Chantreau, Arte de havlar frances; Retórica Epistolar, El Nuevo Robinson, con muchas láminas &a. &a. Libreria núm. 46 calle de la Universidad, en frente mismo de la puerta del Colegio ó Iglesia de San Ignacio. s4.

AVISO.

SE vende un alambique de cobre en un buen regular uso, de porte poco menos de una pipa, está con todos sus útiles necesarios para colocarse en el parage que se quiera y pronto para trabajar, el que se interese en la compra puede tratar de su precio en la Casa de Remate, calle del Perú núm. 49. s4.

Se vende,

UNA Estancia en esta Provincia, que dista como quince leguas de esta Ciudad, con todas sus poblaciones, montes y enseres anexos, con el ganado, que se calcula en 800 á 1,000 obejas sajonas de las mejores que hay en este pais, como 8,000 ovejas mestizas, y 600 cabezas de ganado vacuno. Se compone de dos leguas de terreno con varias lagunas.

Dicho establecimiento se vende para chancelacion de cuentas, en un précio infimo.

Para tratar, ocúrrase á la calle de la Reconquista núm. 69.

a23 tfs.

Se venden.

TRES ó cuatro cuartos de tierra haciendo esquina en la calle de la Federacion propio para cualesquier establecimiento una cuadra antes de llegar al Mercado del Oeste calle de la Federacion núm. 316, avisarán del dueño.

a31 3p.

¡ Viva la Confederacion Argentina !
¡ Mueran los Salvages Unitarios !
AVISO

De la Policia.

POR disposicion superior se saca á remate el cuidado y conservacion del Relox de la Ciudad, conocido por el "Relox de Cavildo, y se admiten propuestas al efecto de los maestros reloxeros que quieran hacerse cargo de él; cuyas propuestas serán presentadas en este Departamento, hasta el dia 22 del presente mes— Buenos Aires, Setiembre 7 de 1844.

¡ Viva la Federacion !

Aviso intèresanie.

SE arrenda en el Pueblo de Quilmes el horno conocido con el nombre de "La Virgen," es muy capaz y tiene muchas y buenas tierras para trabajar. Las personas que se interesen, pueden hacer sus propuestas al Cura Vicario en aquel destino ó dirigirlas por escrito dejando las cartas en la casa No. 234 calle de Cuyo. a29 6*

! LA COLMENA ?

Los suscriptores á este periódico pueden ocurrir por el número nueve á la Libreria núm. 46 calle de la Universidad frente mismo á la puerta del Colegio ó Iglesia de San Ignacio s4.

¡ Viva la Federacion !
¡ Rosas, Independencia ó Muerte !
AVISO A LOS AMIGOS DE

LE-ROY.

El individuo que elabora esta medicina en casa del Sr. Salomon, avisa á sus marchantes y demas, que vive en la calle de las Piedras num, 147, y servirá lo mismo que antes. Las principales cualidades de esta preparacion, que ha agradado en general á los que la han tomado, es la poca repugnancia y lo eficaz para curarse; sobre todo diré: que hallándome el año pasado en el Ejército del Sr. Presidente Oribe, se le administraron á un individuo que estaba baldado de todos los miembros del cuerpo con inmensos dolores, como 60 tomas de Le-Roy, despues de dos sangrias sin lograr casi nada; lo llevaron así los hermanos á Mercedes en un carruage, con mucho trabajo.

Cuando el Sr. Presidente me de[illegible]chó para aquel destino por mis cha[illegible] induje al enfermo á que tomase [illegible] dicina de Le Roy: á las dos [illegible] vistió solo, lo que le habia s[illegible] ble en 4 meses de martirio, [illegible] mo un milagro porque alli e[illegible] do de la medicina que hab[illegible] los elaboradores de fama [illegible] deo,] y á las cinco est[illegible] hasta hoy. Esta dife[illegible] dicinas de una especie, [illegible] buenas drogas que la [illegible] preparacion. [illegible]ues, [illegible]ni medicina[illegible]mas, se [illegible]o imposi[illegible]le fué co[illegible]aba toman[illegible] llevado de [illegible]e Montevi[illegible] sano como [illegible]ia en dos me[illegible] alusiva á las [illegible]mponen y su

Aquí hay uno que [illegible] ha sucedido como al anterior y quizá [illegible]mas. T. P. O.

Rapé y [illegible]lvillo.

De varias clase[illegible] que se venderá barato para conclu[illegible]r la venta, tabaco cortado de p[illegible]ente para mascar y lo hay tamb[illegible]en para pitar, id. en hoja american[illegible] de superior calidad. Los Sres [illegible]que se interesen en algunos de [illegible]estos renglones, ocurran al almac[illegible]n de drogas núm. 7 calle de la Re[illegible]nquista.

La Q[illegible]ímica

DEMOSTR[illegible]DA en 26 lecciones, que contienen : [illegible] exposicion de las teorias [illegible] esta ciencia puestas al alcance de todos, y en cada leccion los ensayos químicos y las aplicaciones á las artes correspondientes, traducida de la nona edicion inglesa por un americano discípulo de Mr. Thenard. Libreria de la Independencia, calle de Representantes No. 60. m26 tfe

Editor responsable,
SANTIAGO KIERNAN.